

P.E.I.

Proyecto Educativo Institucional

*Tejiendo camino a la
transformación regional*



**I.E LUIS CARLOS
GALAN SARMIENTO**

ALVARADO- VERACRUZ

*“Siembra un pensamiento y cosecharas una acción;
Siembra una acción y cosecharas un hábito;
Siembra un hábito y cosecharas un carácter;
Siembra un carácter y cosecharas un destino*

(Proverbio Chino)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
Alvarado- Tolima
Tejiendo camino a la Transformación Regional

-P.E.I.-

PROYETO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



VERACRUZ - ALVARADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO

- NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"
- DIRECCIÓN: VEREDA VERACRUZ
- MUNICIPIO: ALVARDO
- DEPARTAMENTO: TOLIMA
- NATURALEZA: OFICIAL
- CARÁCTER: MIXTA
- CALENDARIO: A
- JORNADA: MAÑANA

SEDE PRINCIPAL: LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (SECUNDARIA Y MEDIA)

SEDES: VERACRUZ, TOTARITO, GUAYABOS, JUNTAS, SANTO DOMINGO, CUMINA. (Básica Primaria.)

FECHA DE FUNDACION:

- ACUERDO 09 DE MARZO DE 1991
- RESOLUCION N° 1213 DE Octubre 13 de 2002 "ASOCIA E.E. Y MODIFICA PARCIALMENTE LA RAZON SOCIAL
- RESOLUCION N° 1051 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 INTEGRA LAS SEDES AL E.E.
- RESOLUCION DE APROBACION ESTUDIOSACTUALIZADA : Resolución 3323 de 24 de NOVIEMBRE 2020
- MODALIDAD: BACHILLER ACADÉMICO
- NIVELES: PREESCOLAR, EDUCACION BASICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

HORARIO: SECUNDARIA. 6.45 A 1.15 PM
PRIMARIA: | 7.00 A.M.A 12. 30 A.M.
PREESCOLAR: 7.00A.M. A 11. 30 A.M.

PATENTE DE SANIDAD NUMERO:

- INSCRIPCION ANTE DIAN: NIT 809006581-0

REGISTRO EDUCATIVO:

- ✓ VERACRUZ
- ✓ TOTARITO
- ✓ GUAYABOS
- ✓ JUNTAS
- ✓ SANTO DOMINGO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- ✓ CUMINA
- ✓ POTRERITO

CÓDIGO DANE 273026000538

CÓDIGO DANE DE LAS SEDES CON EL CONSECUTIVO

➤ LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	273026000538	CONSECUTIVO	27302600062501
➤ VERACRUZ	273026000242	CONSECUTIVO	27302600053802
➤ GUAYABOS	273026000161	CONSECUTIVO	27302600053803
➤ TOTARITO	273026000358	CONSECUTIVO	27302600053804
➤ JUNTAS	273026000471	CONSECUTIVO	27302600053805
➤ CUMINA	273026000374	CONSECUTIVO	27302600053806
➤ SANTO DOMINGO	273026000455	CONSECUTIVO	27302600053807
➤ POTRERITO	Cerrada		
➤ NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N°: 11 ubicaciones sede AMINTA TRIANA AGUILAR ALVARADO a partir del 2019 sin jefe de núcleo			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional P. E. I es la estrategia que permite a las comunidades educativas ejercer la democracia en la construcción de su propio modelo de vida, acorde a la realidad social, mediante el diseño y desarrollo de acciones educativas que responden a las exigencias y críticas que los educadores y demás estamentos implicados en la educación las cuales venían haciendo a los programas elaborados e impuestos y que de una manera u otra, no respondían a las necesidades educativas, socio económicas y culturales tanto local como regional y nacional cumpliendo así una función más humana y social porque se goza de autonomía.

El P.E.I. satisface las perspectivas de la comunidad ya que en él participan todos los estamentos de la misma, conscientes de sus deseos intereses y necesidades, expresando su libre voluntad para desarrollar un proceso educativo y formativo autónomo, basado en la investigación la tecnología y en el análisis y aspiraciones de sus miembros.

La ley General de la educación, logra sus objetivos educativos por medio de un P.E.I autónomo convirtiendo a cada uno de los centros educativos en entes dinámicos en lugares donde convergen el sentir, las ideas, las inquietudes, anhelos, propósitos, compromisos, reflexiones y experiencias de los integrantes de la comunidad que antes marchaba aislada, dejando la educación de los hijos solo a la escuela o al colegio y por lo tanto eran los directivos y docentes los únicos responsables de la buena o la mala marcha del plantel y por ende los resultados de la misma.

También se debe tener en cuenta al presentarse una emergencia sanitaria que esta requiere de acciones decididas e intensas donde las autoridades de salud informan y orientan sobre las precauciones que deben seguir y encaminar las acciones para garantizar la atención de las personas en general como de garantizar la educación de la población escolar; en circunstancias como estas, el sector educativo hace parte de los actores claves. Sus maestros y maestras, representan el referente institucional más cercano para las niñas, niños, adolescentes y sus familias. De esta manera el servicio educativo que se brinde debe realizarse desde las casa para darle seguridad de bienestar a los niños, niñas y adolescentes de cada una de las familias el cual permitirá desarrollar acciones y garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas vinculadas al sistema educativo, desde la diversidad que los caracterice, de la misma manera el servicio educativo podrá ser prestado en casa bajo la modalidad de Educación en casa, con supervisión de la institución educativa con el propósito de que ninguno sea excluido, dando orientaciones para el trabajo académico en casa.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

PRESENTACION

Este proyecto se ha elaborado de acuerdo con las inquietudes manifestadas por la comunidad educativa del Institución Educativa "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO" de la Vereda Veracruz Municipio de Alvarado Tolima por un periodo de cuatro años consecutivos, conforme está establecido en la Ley General de Educación, reglamentado en el Decreto 1860 de 1.994, y las reformas Educativas para la elaboración de los proyectos, con el propósito de continuar con el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que ofrece a la institución en cuanto a procesos pedagógicos , tecnológicos , metodológicos y administrativos que proyecten a la comunidad educativa en los niveles acordes con los requerimientos de la nueva sociedad y lineamientos del M.E.N , aprendizajes basados en diagnósticos objetivos , planes dinamizantes e innovadores , centrados en las necesidades y expectativas de los estudiantes con sus diferencias individuales y comunitarias utilizando procesos de comprensión, creatividad ,iniciativa , nivel de discernimiento , capacidad crítica e investigativo utilizando los medios científicos y tecnológicos adecuados donde se dé respuestas de cambio en su comportamiento , consciente consigo mismo , con sus semejantes y entorno, con visión de continuidad en su formación que le permitan , crecer no solo intelectualmente sino tecnológica y científicamente y en todas sus dimensiones como persona , ya sea para ingresar a la Educación superior u otra o para integrarse a la vida económica, social de nuestro país , colaborando en una u otra forma con su región , municipio y consecuentemente con su país .

En las Instituciones Educativas hoy en día es preciso contar con la colaboración y participación de toda la comunidad educativa para la elaboración y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional, en el que se promulgan los Objetivos y los Fines de la Educación, consagrados en la Ley General de Educación 115 de 1994, que direccionan el quehacer pedagógico de toda Institución, en la búsqueda continua de identidad y mejoramiento en la calidad de vida de toda la comunidad educativa. Por tanto quienes conforman y hacen parte de "Institución Educativa LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO" se dieron a la tarea de diseñar un Proyecto Educativo Institucional que responda a sus necesidades, intereses y expectativas desde cada una de las áreas de gestión: Directiva, académica, administrativa-financiera y proyección a la comunidad.

Los principios educativos aspectos que rigen la labor educativa, reconocidos a partir del análisis de la realidad socioeconómica, política y cultural de la comunidad son estructurados en búsqueda a dar posibles soluciones a sus problemas aprovechando al máximo los recursos a los cuales se tiene acceso.

Otro aspecto son las estrategias pedagógicas diseñadas en pro de la formación de los educandos como un ser útil a la sociedad, que cumpla con las exigencias laborales y de los avances científicos y tecnológicos. Para lo cual es primordial concebir El Plan de Estudios, el Gobierno Escolar, definir el proceso de matrículas, la socialización con otras entidades que contribuyan a nuestra tarea, el manejo y aprovechamiento de los recursos, el manejo administrativo, la formulación del manual de convivencia. Uno de los grandes retos propuestos en este Proyecto es establecer mediante convenio con instituciones

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

de educación superior la prestación del servicio educativo con el propósito de implementar la estrategia de articulación de la educación media (10° y 11°) con una institución de educación superior con el fin cursar simultáneamente los programas de técnico profesional con la educación media; el otro reto es diseñar un currículo flexible para aquellos estudiantes que por sus condiciones de aprendizaje le dará la oportunidades de acceder a la educación, es decir, a una enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar teniendo en cuenta las adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes; también se debe prepara la institución a uno de los retos más importantes como esa una posible declaratoria de emergencia sanitaria, el cual exigirá a la institución desarrollar un programa de apoyo académico desde casa que se valga de elementos de la modalidad presencialidad asistida por herramientas tecnológicas PAT, para continuar con el proceso educativos de los estudiantes y dar cumplimiento a los requerimientos del gobierno nacional y local.



JUSTIFICACION

La educación es un proceso de formación integral del individuo con función social, a partir del desarrollo de competencias, lo que implica una gran responsabilidad compartida entre la familia, la escuela, la sociedad y el estado; trabajo que requiere compromiso, esfuerzo y dedicación de parte de cada uno de estos componentes básicos; acción a la que responde el Proyecto Educativo Institucional “Tejiendo camino a la transformación regional”, el cual tiene como finalidad dar la oportunidad a jóvenes trabajadores y adultos a una educación formal por ciclos; ofrecerle diferentes estrategias a la población con necesidades especiales; establecer mediante convenio con instituciones de educación superior la prestación del servicio educativo mediante programas de articulación con el fin de acceder a una formación integral fundamentada en principios que conlleven a convertirse en líderes agentes del cambio con un alto nivel de compromiso para el desarrollo de su región y además pretende la incorporación de los proyectos pedagógicos productivos con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes y ampliar la cobertura de la educación, así como el grado de pertinencia en el contexto social y productivo.

Es decir, que de esta manera se da cumplimiento a las disposiciones legales en el marco de la Constitución Política, según Artículo 67, la Ley 115 y demás Decretos reglamentarios, de direccionar y ejecutar estratégica y permanentemente cada una de las áreas de gestión: directiva, académica, administrativa – financiera y proyección a la comunidad teniendo en cuenta las necesidades del entorno con el fin de mejorar la calidad educativa y de vida, cobertura, eficiencia y pertinencia de los miembros de la comunidad, por lo anterior el quehacer pedagógico está orientado desde la participación responsable, a través del ejercicio de los valores, el respeto a la diferencia democrática, formando de esta manera al educando integralmente en su dimensión individual y social, en la universalización del conocimiento del desarrollo del pensamiento creativo, para el ejercicio del sano liderazgo que estimule, dinamice y proyecte las comunidades hacia la construcción conceptual del sentido de pertenencia y buen manejo de los recursos del medio, basado en los logros obtenidos desde su propio esfuerzo, razón por la cual la Institución Educativa LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO por encontrarse ubicada en el área rural, utiliza como metodología para su diseño curricular las prácticas implementadas para la población con necesidades, tales como: la educación formal en los niveles de preescolar escolarizado, para el nivel básico ciclo primaria la metodología escuela nueva, en el ciclo secundaria y educación media la metodología tradicional. Como también pretende incorporar los proyectos pedagógicos productivos con el fin de interactuar las dimensiones pedagógica y productiva es decir debe constituir una unidad de trabajo integral para los estudiantes el cual debe alcanzar los propósitos de capacitar a un grupo pedagógicamente y poner en ejecución procesos de emprendimiento productivo sostenible. Y para el 2020 iniciara el proceso con la estrategia de articulación de la educación media (10° y 11°) con una institución de educación superior con el fin cursar simultáneamente los programas de técnico profesional con la educación media, utilizando modelos que permiten orientar los procesos educativos a través de pedagogías motivantes, dirigidas a un aprendizaje activo que supere la concepción tradicional de formación del pensamiento, partiendo entonces de los preconceptos de los educandos, del fortalecimiento de la lógica, del análisis, de los procesos de pensamiento que permitan encontrar explicaciones a la vida y aprender a pensar por sí mismos; promoviendo de esta manera una educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

reflexiva, basada en los derechos, actitudes y aptitudes de los educandos, valorando sus logros y animándolo a alcanzar sus metas definidas, a fijarse retos, a resolver conflictos, a apasionarse por la búsqueda de razones o por la investigación; haciendo relevante las metodologías, las disciplinas que conforman las áreas del currículo y a través de las cuales se desarrollan los procesos formativos, según el nivel de capacidad del educando, de manera que se atiende a sus diferencias individuales y su propio ritmo de aprendizaje, para ello la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as "

En cuanto modalidad trabajo en casa que se desarrollara cuando se presente una emergencia sanitaria el Ministerio de Educación asumirá directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, para desarrollar acciones y garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas vinculadas al sistema educativo, desde la diversidad que los caracteriza, de manera que ninguno sea excluido, dando orientaciones para el trabajo académico en casa.

Por todo lo anterior, podemos puntualizar que, en el direccionamiento de nuestro PEI, estamos en la constante búsqueda de la calidad de la Educación, a través del identificar, evaluar, cualificar, y resignificar todos los procesos que contribuyan a la formación plena del individuo y a la satisfacción de las necesidades, inquietudes e intereses de la comunidad, brindando así; pertinentes alternativas de solución a los problemas educativos y sociales de nuestra comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

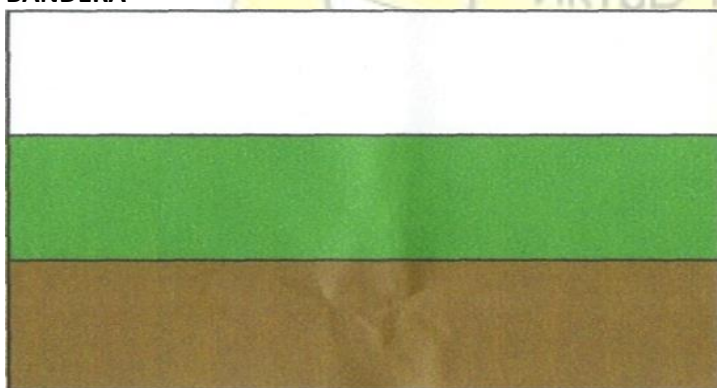
SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO



En sus extremos derecho e izquierdo hay una rama de laurel en cada lado que representa el triunfo en las metas alcanzadas y que a su vez sostienen en la parte inferior una cinta de color amarillo con las palabras: ciencia, virtud y fortaleza, lemas del estudiante en nuestra institución.

BANDERA



La bandera consta de tres franjas horizontales:
Blanco: La paz que anhelamos en nuestra región

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

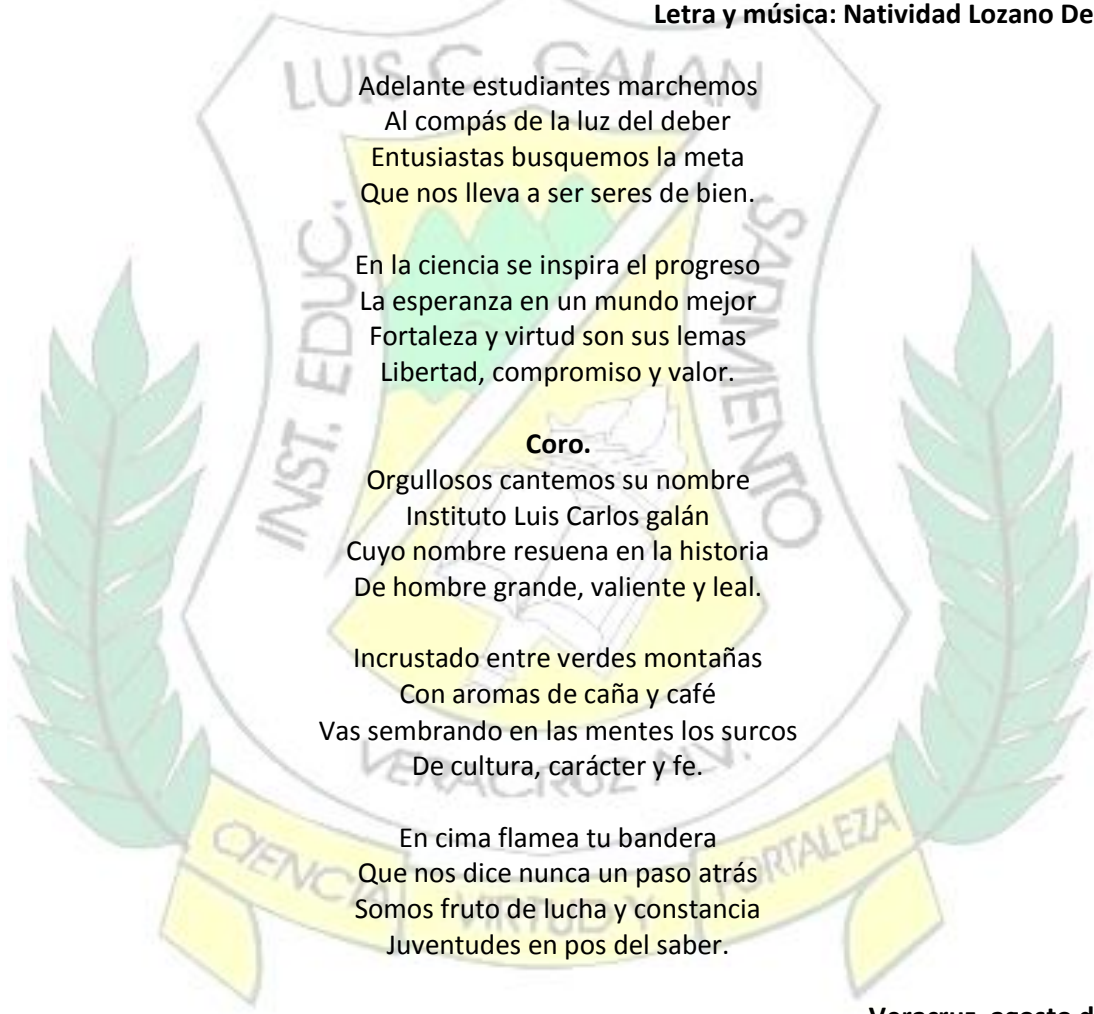
Tejiendo camino a la Transformación Regional

Verde: La riqueza de nuestros productos agrícolas de los cuales algunos han trascendido las fronteras nacionales

Terracota: La riqueza de nuestro suelo que produce la mejor caña y el mejor aguacate de Colombia

HIMNO

Letra y música: Natividad Lozano De Vargas



Adelante estudiantes marchemos
Al compás de la luz del deber
Entusiastas busquemos la meta
Que nos lleva a ser seres de bien.

En la ciencia se inspira el progreso
La esperanza en un mundo mejor
Fortaleza y virtud son sus lemas
Libertad, compromiso y valor.

Coro.

Orgullosos cantemos su nombre
Instituto Luis Carlos galán
Cuyo nombre resuena en la historia
De hombre grande, valiente y leal.

Incrustado entre verdes montañas
Con aromas de caña y café
Vas sembrando en las mentes los surcos
De cultura, carácter y fe.

En cima flamea tu bandera
Que nos dice nunca un paso atrás
Somos fruto de lucha y constancia
Juventudes en pos del saber.

Veracruz, agosto de 1.995

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

MARCO DE REFERENCIA

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCION

Las condiciones económicas de la mayoría de los habitantes de la vereda Veracruz y sus veredas aledañas dificultaba el traslado de los niños egresados de las escuelas de primaria a los pueblos vecinos o a la capital del departamento para continuar sus estudios secundarios, lo que originó como alternativa de solución a esta necesidad, la creación de un colegio en Veracruz.

Para tal fin se creó el comité de pro – colegio, en el año de 1985, integrado por los siguientes señores Álvaro Guzmán, Belarmino Montilla, Israel Betancourt y Jair Delgado.

En 1990, el encargado de la administración municipal de Alvarado, señor Misael Ramírez Ortiz, primer alcalde por elección popular, colaboro con un gran ánimo para continuar el proyecto iniciado desde 1989.

ANTECEDENTES

El plantel fue creado con el nombre de “COLEGIO OFICIAL GENERAL ENRIQUE CAICEDO SATELITE VARACRUZ”, mediante el acuerdo 14 de noviembre de 1989 emanado del honorable concejo municipal, luego se le llamo “TECNICO DE BACHILLERATO VERACRUZ”

Inicio labores en el mes de febrero de 1990 bajo la dirección del señor John Alexander Tejada, próximo a obtener el título de licenciado en matemáticas y física, designado por la alcaldía del municipio con funciones a la vez de docente. Como no se contaba con una sede propia, se comenzó a trabajar en una casa donde anteriormente había funcionado el puesto de salud con pupitres prestados por las escuelas de la localidad y vecinas.

En el mes de marzo, fue designada la señora Mellida Cuellar, tecnóloga en gestión bancaria y financiera como secretaria y funciones de docencia.

El comité mencionado anteriormente organizo varias actividades con la colaboración de la comunidad de Veracruz y vecinos, desde muchos años atrás de empezar labores (bazares, reinados, etc.) y con alumnos recursos donados por el municipio se emprendió la construcción de la sede en el sitio donde funciono antes la escuela de Veracruz primaria Dicha sede constaba de dos aulas y el servicio sanitario. El colegio funciono desde julio en la nueva sede, iniciando labores con alumnos de sexto (6º) grado.

El 31 de mayo de 1990 el colegio recibió dotación así; sillas, dos escritorios, pupitres y candados. De igual manera mediante resolución 237 de julio 6 de 1990 , la dirección del instituto tolimese de cultura dono unos libros para la biblioteca , lo mismo el programa de bibliotecas públicas municipales .

Para el año 1991 se abrió el grado séptimo (7º) y los profesores fueron: Alexander tejada, Matilde Cuellar, y Adriana de tejada con un número de alumnos que ascendió a cincuenta en los dos grados.

En 1992 se abrió el grado octavo (8º) fue trasladada la profesora Nélide y llegaron los profesores Oswaldo Rojas Cruz, Claribel Urueña y Ruth Ibeth Camargo. Sucesivamente se abrieron los demás grados .fue trasladados dos profesores anteriores a excepción de la profesora Ruth y fueron nombrados los profesores Carmen helena Trujillo, Freddy Guzmán. José Benedito y óscar alba.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Para el año de 1993 fue nombrado coordinador el profesor óscar alba y los mismos profesores funcionando hasta el grado 9º.

En 1994 el mismo coordinador y los profesores cofinanciados: Martha Deisy Leguizamón, mauro vega Sánchez, Brainer navarro y por contrato municipal los docentes: óscar alba, José Manuel moreno y Ruth Ibeth Camargo quien venía por contrato fue nombrada cofinanciada departamental: también fue nombrado por contrato de municipio el profesor Guillermo Bernal. El colegio seguía siendo satélite pero se estaban haciendo gestiones para independizarlo. Este año el 23 de noviembre, el honorable concejo municipal el acuerdo N° 03 de 1994 creándolo independiente del general Enrique Caicedo de Alvarado, con el nombre de instituto docente "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO" ampliado a toda la básica secundaria y media. Esto en la administración del señor Jairo machado pinzón, alcalde de Alvarado.

En 1995, continuaron los mismos docentes a excepción de Fredy Guzmán y la licenciada Carmen helena Trujillo a quienes el señor alcalde no les dio contrato y fueron nombrados los licenciados Jorge Wilson Velásquez del área de sociales y Carmen Alicia pachón de peña del área de idiomas como rectora y docente, como secretaria la señora flor de Liz por orden municipal, hasta el mes de mayo cuando es destinada rectora encargada la licenciada natividad lozano de Vargas y secretaria la profesora esperanza barragán.

Para este año el colegio recibe aprobación oficial hasta el grado 9º según la resolución N° 241 de la fecha 10 de mayo de 1995 en octubre el colegio fue visitado por los supervisores Darío Jaramillo y Rafaela Patiño, quienes hicieron un estudio detallado y pasaron un informe a la secretaria de educación del departamento en que constaba de que podía aprobarse hasta el grado (11º) para sacar la primera promoción de bachilleres, pero como faltaban aspectos, la aprobación sería solo por este año y en el siguiente se solicitaría de nuevo la supervisión.

En 1996 continúan los mismos docentes y rectora. En marzo el municipio nombro por contrato a la profesora Maritza Ospina para el área de idiomas y en abril a la señorita Ma. Arelis Mahecha Valderrama como secretaria.

El 18 de abril de este año, la secretaria de educación del departamento dio aprobación para graduar a los bachilleres de 1995 según resolución N° 219 de esta fecha, quedando pendiente nueva visita. En este año, mes de junio (16) la alcaldía hizo entrega de material didáctico, un equipo, pupitres para profesores, diccionarios y algunas obras literarias con el dinero que fue donado por el FIS según proyecto para el fortalecimiento de la básica, presentado por la señora rectora natividad lozano en el año anterior en convenio con las escuelas aledañas, las cuales también recibieron alguna dotación este mismo día.

En este mismo año en el mes de marzo el municipio creo la planta municipal de maestros, entre otros los que venían laborando por contrato en el colegio licenciados Óscar alba Barragán de biología, José Manuel moreno de básica primaria, pero desde años atrás viene desempeñándose en el área de español

LOCALIZACION GEOGRAFICA Y AREA DE INFLUENCIA

La sede principal de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento está ubicada al Noroccidente del departamento del Tolima, sobre la vía que conduce al municipio de Anzoátegui, en la vereda Veracruz del municipio de Alvarado. Esta vereda se encuentra a una altura de 1300 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 20 °C; a esta institución corresponden seis sedes: Veracruz primaria, Totarito, Guayabos, Juntas, Santo domingo y Cuminá dichas sedes llevan por nombre el de la Vereda donde están ubicadas. Todas ellas de topografía montañosa, con escasez de bosques, de biodiversidad y pocas fuentes de agua.

Las veredas en las que tendrá influencia este proyecto cuentan con una población aproximada de 150 familias de estratos 1y 2, una mínima parte de la población se dedica a actividades comerciales y los demás al cultivo de caña panelera, su industrialización y comercialización. Un gran porcentaje de esta

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

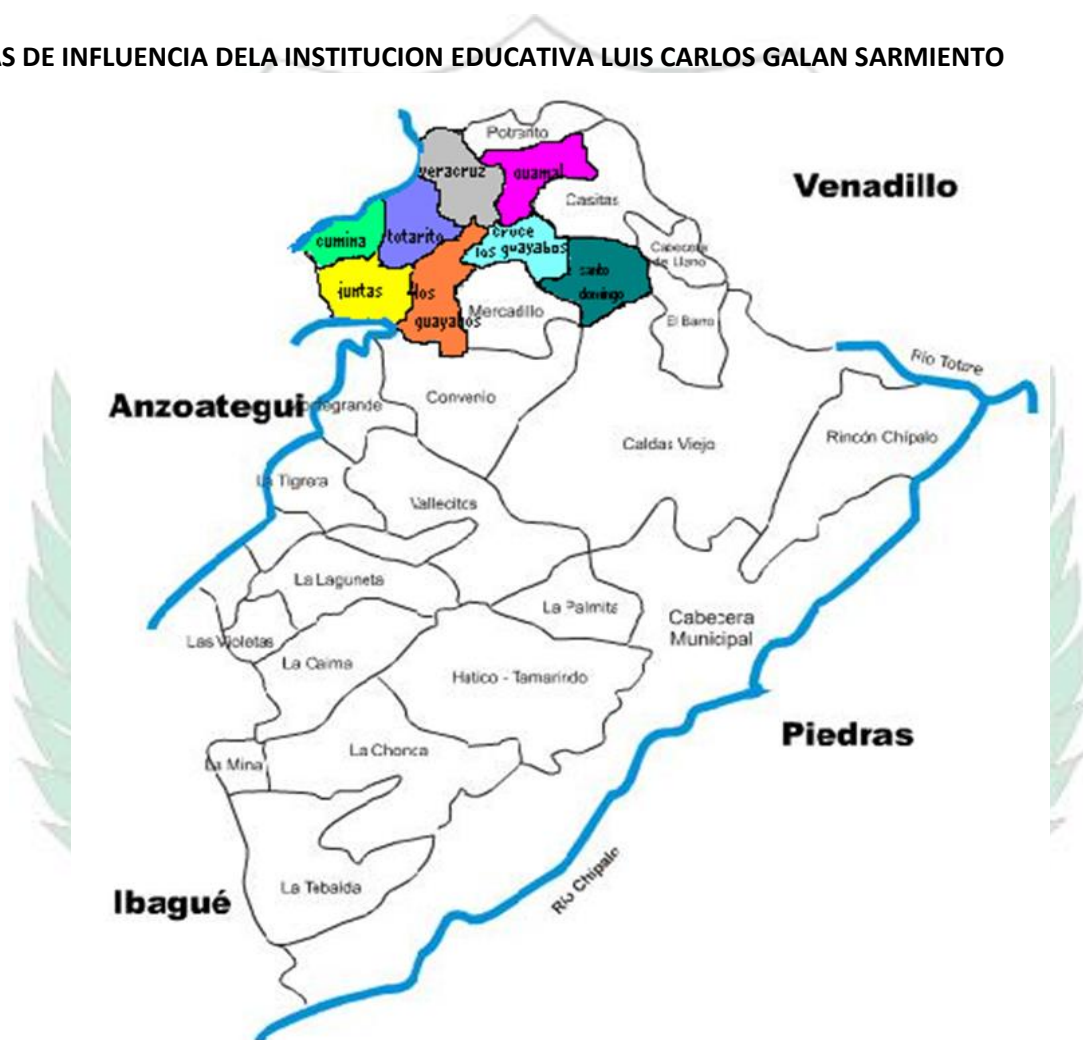
población es analfabeta o en su defecto han cursado solo la primaria y una mínima parte solo ha cursado la secundaria. Con tradiciones de religiosidad católica, gastronómica, fiestas populares, las actividades de esparcimiento son los juegos de billar, tejo y juegos de azar.

UBICACIÓN DEL TOLIMA EN COLOMBIA Y ALVARADO EN EL TOLIMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
Alvarado- Tolima
Tejiendo camino a la Transformación Regional

AREAS DE INFLUENCIA DELA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO



Las Veredas GUAMAL y CRUCE DE LOS GUAYABOS están coloreadas porque están pegada a Veracruz y por lo tanto toda la población estudiantil llega a la Institución.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

MISIÓN

La Institución EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, comprometida con los niñas, niños y jóvenes desde el grado preescolar hasta el grado once, formara estudiantes integrales, fortaleciendo los valores, la diversidad poblacional y las diferencias individuales, minimizando las barreras en el aprendizaje para el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales, adquiriendo un trato equitativo, con justicia y paz en cada estudiante.

VISION

En el año 2025 la Institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, será reconocida en el contexto municipal, departamental y nacional por su Liderazgo, responsabilidad, calidad y eficiencia en los procesos educativos, donde profesores, alumnos y padres de familia participarán y desarrollarán un sentido de pertenencia en la comunidad buscando la transformación institucional y social de la región para mejorar la calidad de vida

POLITICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso con la comunidad educativa en general es garantizar una educación pertinente y de calidad para todos el cual permita construir una región moderna justa y en paz.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Luís Carlos Galán Sarmiento, brindar un servicio a los jóvenes y adultos trabajadores de Veracruz y veredas circunvecinas con base en el respeto y la dignidad humana, buscando la formación de los estudiantes como ciudadanos honestos, conservadores de la naturaleza, sociables, críticos , con gusto estético , creativos practicantes de las buenas costumbres , los deportes y la recreación sana, las artes, la preservación de la idiosincrasia cultural, patriótica y folklórica , ávidos de conocimientos mediante el análisis reflexivo , investigativo e innovador y con objetivos y metas precisas de superación; pensantes y conscientes de su espiritualidad encaminados hacia el bien.

Nuestra institución forma personas para la vida, respetando los derechos humanos e infundiendo confianza en sí mismos y destacando sus valores, conduciéndolos a desarrollar su capacidad analítica para que en el transcurso de su vida sean capaces de tomar decisiones y afrontar las consecuencias de sus actos en beneficio de su comunidad.

Por lo anterior el quehacer pedagógico está orientado desde la participación responsable, a través del ejercicio de los valores, el respeto y tolerancia por las diferencias, formando al educando integralmente en su dimensión individual y social, en la universalización del conocimiento, la creatividad y el desarrollo del pensamiento , para el ejercicio de un apropiado liderazgo que estimule, dinamice y proyecte las

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

comunidades hacia la construcción del sentido de pertenencia y el buen manejo de los recursos del medio.

CONCEPCION DEL HOMBRE DESDE LAS PERSPECTIVAS

PERSONAL: La institución procurara el pleno desarrollo del individuo en sus dimensiones físicas, biológicas. Psíquicas cognitivas, lúdicas, afectivas y emocionales.

INTERPERSONAL: La Institución buscara fomentar en los alumnos la información de la identidad cultural, la unidad nacional, el sentido de pertenencia, la formación de una conciencia democrática, pluralista y de convivencia.

AXIOLOGICA: La institución propenderá por el cultivo de los valores establecidos en el artículo 3º, de los fines de la educación, haciendo énfasis en la auto estima, la responsabilidad y la solidaridad.

OCUPACIONAL: La escuela debe preparar a los alumnos para la producción, que conlleven el desarrollo económico del país al finalizar sus estudios de educación media, el educando de esta institución saldrá capacitando para vincularse al trabajo productivo en fábricas o ampliar sus conocimientos técnicos.

EL HOMBRE COMO PERSONA

La cualidad fundamental por lo cual se especifica y distingue el humano es la personalidad o el hecho de ser persona.

¿En qué consiste ser persona? Cuando decimos que la vida humana es un proceso de personalización, nos referimos a su carácter de perfectibilidad sin límites, todos somos conscientes de que nuestra vida es una tarea constante, una lucha permanente, la persona que más vale es aquella que tiene mayores aspiraciones y vive consagrada al desarrollo de todas sus cualidades del ser persona en sí misma y en los demás.

Ahora bien, este cultivo de nuestras potencialidades ha de ser integral y equilibrado, podemos distinguir varias dimensiones que definen los distintos ámbitos de nuestra vida interior, comunicación, libertad, trascendencia y compromiso. Alcanzamos la perfección a la medida que realizamos todas y cada una de nuestras actividades cotidianas.

INTERPERSONAL: La vida humana es una vida social de relaciones, la persona no se realiza en la soledad o el aislamiento, sino en la interacción y el servicio, cuando hablamos de comunicación nos referimos en la necesidad de establecer relaciones de compromiso amoroso, no de odio ni de egoísmo, de crear vínculos de comunión.

El amor no empobrece ni destruye la vitalidad de quienes aman; al contrario, enriquece por que el ser de cada uno con todas sus cualidades acrecienta y desarrolla las cualidades del otro y le ayuda a corregir las deficiencias del dialogo de superación mutua.

La conciencia de que todos somos iguales, con los mismos derechos y hermanos, constituye en nuestras vidas y en las estructuras sociales en la mejor prueba de acercamiento a la perfección a que estamos llamados como personas.

AXIOLOGIA: Para fomentar un auténtico cambio en América latina la educación debe promover el desarrollo de auténticos valores.

SOLIDARIDAD: Nuestra sociedad es profundamente individualista, al hombre típico de nuestro sistema, le interesa solamente su provecho individual, la clase, el colegio, la educación en general se puede organizar con base en el individualismo, o con base en la solidaridad (ayuda mutua)

PARTICIPACION: Que se opone al clasismo o marginación de que hace gala nuestra sociedad: ricos, pobres, agraciados, feos, blancos, negros, inteligentes, torpes etc. El grupo humano será

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

verdaderamente medio educativo cuando trate de ofrecer a todos oportunidades de desarrollo, sin marginar a nadie.

APERTURA A TODOS LOS VALORES HUMANOS: Nuestra sociedad afirma solo determinados valores de dinero , la apariencia, el placer , el prestigio, el confort , que no salen del ámbito materialista si pretendemos cambiar radicalmente nuestra sociedad debemos buscar los valores que hagan posible un cambio verdadero y eficaz , que descubran al hombre nuevas dimensiones en su existencia y que lo realicen auténticamente. La apertura a los valores espirituales y trascendentes debe valorar la educación para el cambio de este.

LA CREATIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LO PROPIO Y DE LO AUTOCTONO: La simple actitud pasiva y receptiva de la educación bancaria , que critica Freire debe ser remplazado urgentemente por una actitud activa de búsqueda de investigación personal , que frecuentemente buscan sobre nuestra propia realidad social y empeñarse en la búsqueda de alternativas valiosas para nuestros problemas.

EL DIALOGO: Opuesto a la actitud impositiva típica de la escuela tradicional , dialogar es escuchar al otro estrictamente , teniendo en cuenta su palabra y su realidad , esto supone modificar múltiples estructuras , actitudes y mentalidades donde las dictaduras estudiantiles , profesionales y de directivas campean a sus anchas.

LA ACTITUD CRÍTICA: No se trata de un dialogo vano sino cuestionado por la realidad misma y proyectando a la transformación y humanización del mundo. Los medios de comunicación en su mayoría llevan a aceptar el “statoquo” como el único posible, distraen al pueblo para que no piense, reprimen la libertad de expresión; ignoran los acontecimientos que nos les conviene inculcar una ideología dominante gracias a la propaganda financiada por las grandes empresas, la juventud debe estar alerta para no caer en actitudes masivas fomentadas por la música, las drogas e incluso ciertas expresiones pseudorreligiosos, etc. La referencia critica a la realidad concreta y total debe ser una perspectiva permanente de educación crítica y liberadora

EL SER Y EL ESTAR FRENTE AL TENER Y POSEER:

Educar en la perspectiva del cambio, es valorar más a las personas con el ser que por el tener, buscar el equilibrio del hombre con su realidad, saber estar vivir el aquí y el ahora sin las pretensiones utilitaristas del deseo de dominar.

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

EPISTEMOLÓGICO

Formar educandos íntegros reflejando en su quehacer diario principios y valores como la autonomía, la libertad, la democracia y el cooperativismo.

Formar educandos capaces de responder a los retos de los avances tecnológicos y de los científicos.

AXIOLÓGICO O FILOSÓFICO

Formar un ciudadano capaz de comprometerse individual y colectivamente en el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la convivencia, la superación de conflictos, el manejo responsable de la libertad y el aceptar con tolerancia las decisiones asumidas con democracia a la vez que contribuye al rescate de nuestra identidad cultural y nacional

ANTROPOLÓGICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Crear espacios en busca de favorecer el desarrollo de las potencialidades y necesidades cognitivas, afectivas, estéticas y lúdicas del estudiante, para así alcanzar los mejores niveles de bienestar personal y colectivo.

SOCIOLÓGICO

Crear un ambiente educativo propicio agradable y motivante a través de la convivencia entendida como opción de reconocer nuestras diferencias, superando las distintas formas de violencia; generando así espacios de tolerancia que auspicien el valor por el respeto y la protección de la vida.

PSICOLÓGICO

La labor educativa de los docentes se basa en el conocimiento de los educandos atendiendo la etapa de desarrollo por la que atraviesan y a sus posibilidades formativas, según las características de su evolución psicofísicas, y de este modo, seleccionar y preparar experiencias educativas que dinamicen sus potencialidades.

A través de éste aspecto es importante tener presentes las diferencias individuales (condición cognitiva y física, raza, orientación sexual, nivel socioeconómico) que son heterogéneos en cada persona y más aún si se ubica o se tiene presente la ubicación socio-económica y cultural de los/las alumnos/as, la persona y la familia en general; por tanto los docentes realizan sus cambios conceptuales asumiendo los progresos de los métodos y la didáctica moderna en busca de dinamizar los procesos de aprendizaje, entendiendo que estos ocurren al interior del individuo; cumpliendo de esta manera el maestro con su papel de asesor, estimulador y de ayuda a que el aprendizaje sea posible y acorde con las expectativas y necesidades del educando.

En consecuencia, este quehacer gira en torno a la participación responsable, al ejercicio de los valores, la adquisición de hábitos de convivencia democrática y al respeto de la diferencia

PEDAGÓGICO

Orientar los procesos educativos a través de pedagogías motivantes, dirigidas a un aprendizaje activo que supere la concepción tradicional de formación del pensamiento, partiendo entonces de los preconceptos de los educando, del fortalecimiento de la lógica, del análisis, de los procesos de pensamiento que permitan encontrar explicaciones a la vida y aprender a pensar por sí mismo; promoviendo de esta manera una educación reflexiva, basada en los derechos, actitudes y aptitudes de los educandos, valorando sus logros y animándolo a alcanzar sus metas definidas, a fijarse retos, a resolver conflictos, a apasionarse por la búsqueda de razones o por la investigación; haciendo relevante las metodologías, las disciplinas que conforman las áreas del currículo y a través de las cuales se desarrollan los procesos formativos, según el nivel de capacidad del educando, de manera que se atienda a sus diferencias individuales y su propio ritmo de aprendizaje, donde el docente buscará motivar, interesar, orientar, y guiar a sus alumnos teniendo en cuenta su individualismo, para que reinventen, fortalezcan sus competencias, se integren a la producción material, intelectual y cultural en la sociedad en la cual se desenvuelve.

La relación del maestro y el alumno se fundamentan o parte del principio del respeto mutuo, cooperación, colaboración, amistad, y responsabilidad.

FILOSÓFICO:

La Institución impartirá un modelo educativo basado en el humanismo con énfasis en el desarrollo de los valores de la tolerancia, respeto a las diferencias, la democracia y la convivencia pacífica, para la formación de seres humanos capaces e íntegros.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS ETICOS

Son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores que profesan las personas y los grupos.

VALORES ETICOS

Son los atributos, cualidades y actitudes fundamentales del comportamiento humano, que dan sentido a la vida, permiten una mejor convivencia, y otorgan efectos positivos dignos de aprobación.

PRINCIPIOS Y VALORS ETICOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

AMOR:

El amor es el sentimiento más importante de los seres humanos. El amor es Comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir. A través del amor podemos compartir cosas buenas y malas con los que nos rodean. Sentimos amor por nuestra familia, por nosotros mismos, por nuestros compañeros de trabajo y por el medio ambiente que nos rodea

COMPROMISO:

Comprometerse va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado, en cada proceso, visualizando el mapa de procesos y los indicadores a alcanzar para lograr el mejoramiento de **NUESTRA INSTITUCION.**

IDENTIDAD

Proyectar la Institución, para que trascienda en lo local, regional, ético y pedagógico. Es sentirnos orgullosos de lo nuestro, de nuestra cultura, de la tierra en donde vivimos. Cultivar los valores, tradiciones y costumbres. Sentirnos orgullosos de trabajar en la **INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO**

TRANSPARENCIA

Somos transparentes cuando realizamos nuestro trabajo y todas las diferentes actividades dentro y fuera de él, con responsabilidad, honestidad e imparcialidad. Es la total "claridad" en nuestra manera de ser y la situación máxima de nitidez en nuestro proceder.

PARTICIPACION

Es brindar la oportunidad para que los diferentes actores de la comunidad educativa influyan en los procesos, proyectos, involucrándose en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos.

PUNTUALIDAD

Es la disciplina de estar a tiempo en el lugar adecuado para cumplir nuestras obligaciones. La cuestión es evitar decir "quiero ser puntual desde mañana", lo cual sería retrasar una vez más algo...Es hoy, en este momento y poniendo los medios que hagan falta para lograrlo.

RESPECTO

Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera en ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño

EQUIDAD

Introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. La equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa.

RESPONSABILIDAD

Implica asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones y tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos

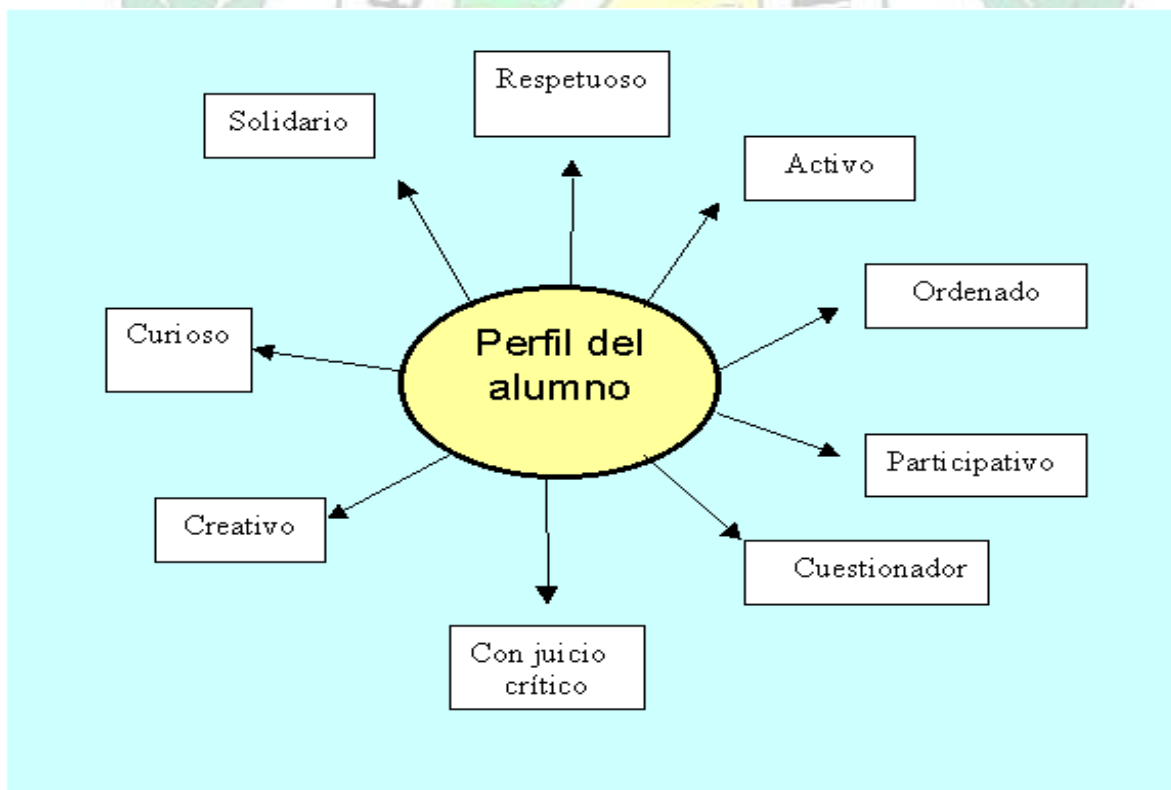
SOLIDARIDAD

Es la capacidad de actuación unitaria de los miembros de la Institución educativa. Denota un alto grado de integración y estabilidad interna, es la adhesión ilimitada y total a una causa que nos implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

TOLERANCIA

Es saber respetar a las demás personas en su entorno, en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también, saber discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE:



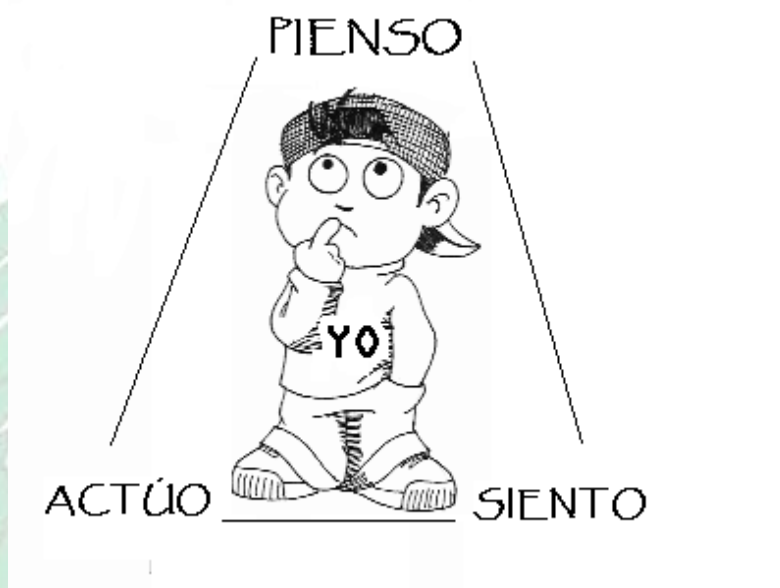
El propósito fundamental de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento es formar a los alumnos en los ámbitos del **SER, HACER, CONVIVIR, CONOCER Y EMPRENDER** en los diferentes contextos que los rodean.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

1. En el **SER**, para conocerse y valorarse a sí mismo y construir la propia identidad, para actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida.
2. En el **HACER**, desarrollando competencias que lo capaciten para enfrentar diferentes situaciones, trabajar en equipo y desenvolverse en diferentes contextos sociales.
3. En el **CONVIVIR**, desarrollando la comprensión y valoración del otro, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua, vivir en buena armonía con los demás buscando el bien común.
4. En el **CONOCER**, desarrollando las habilidades del pensamiento, las disposiciones intelectuales y la motivación que los estimule para seguir aprendiendo y desarrollarse en la sociedad del conocimiento.
5. En el **EMPRENDER**, con una actitud proactiva e innovadora que los conlleve a formular propuestas, tomar iniciativas, definir metas y persistir en su logro.



PERFIL DEL EGRESADO

Una persona preparada para orientar los procesos de formación integral necesarios para la trascendencia del estudiante y de él mismo.

Una persona que se sienta orgullosa de pertenecer a la institución.

Una persona que brinde absoluta credibilidad, seguridad, confianza, escuche y de una respuesta apropiada en el momento en que el alumno lo necesite.

Una persona que se comprometa con el desarrollo del entorno escolar.

Una persona que comprenda las diferencias individuales del estudiante y lo impulse a desarrollar su crecimiento personal y su proyecto de vida

Una persona profesional, innovadora, creativa, dinámica y en permanente crecimiento espiritual e intelectual.

Una persona que sea líder y un verdadero modelo de vida para la comunidad educativa,

Una persona principios éticos y morales que responda a los lineamientos sociales, culturales, científicos de una sociedad proyectada al nuevo milenio.

Una persona que sea tolerante con sus semejantes.

MARCO LEGAL

Según la constitución política de Colombia.

Artículo 1 “Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés social.

Artículo 27 “El estado garantiza la libertad de enseñanza, investigación y cátedra”.

Artículo 38 “Se garantiza el derecho a la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Artículo 40 “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control político.

Artículo 67 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica a y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince (5-15) años y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica”.

Según la ley general de Educación (115 del 94)

Artículo 1 OBJETO DE LA LEY. “la educación es un proceso de formación permanente, personal y cultural social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Artículo 4 CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. “corresponde al estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento. El estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación...”

Artículo 5 FINES DE LA EDUCACIÓN

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, efectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la Ley, a la cultura Nacional, a la historia Colombiana y a los símbolos Patrios.
- La administración y generación de conocimientos científicos, tecnológicos y medio ambientales más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y de la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 20 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

- Propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para la vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad Nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad Colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Artículo 22 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO SECUNDARIO

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos de conjuntos de operaciones y relaciones así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de la vida cotidiana.
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las Leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- El estudio científico de la historia Nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- El estudio científico de la tierra, del universo, de su estructura física de su división y organización política del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales.
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- La valoración de la salud y los hábitos relacionados con ella.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y Organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes el planteamiento de problemas y la observación espiritual.
- El desarrollo de actividades favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza por el ambiente.
- La iniciativa en los campos de la tecnología agrícola y pecuaria.

Artículo 30 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADEMICA

- La profundización en un campo de conocimiento en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como la realidad nacional, en su aspecto natural, económico, político y social.
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar soluciones a los problemas sociales de su entorno.
- El fenómeno de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y del servicio social.
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

Artículo 19 DEFINICIÓN Y DURACIÓN. “La educación básica obligatoria corresponde a la identificación en el artículo 356 C.P.C como educación primaria y secundaria, comprende 9 grados y se estructura en torno a un currículo común. Conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana”.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Artículo 73 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. “El gobierno nacional establecerá estímulos e incentivos para la investigación y las innovaciones educativas y para aquellas instituciones sin ánimo de lucro cuyo PEI haya sido valorado como excelente de acuerdo con los criterios establecidos por el sistema nacional de evaluación...”

Artículo 80 EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. “El sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que imparte, el desempeño profesional, del docente y los directivos docentes, los logros de los alumnos, la eficiencia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados a la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio.

Artículo 91 EL ALUMNO O EDUCANDO. “Es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral”.

Artículo 92 FORMACIÓN DEL EDUCANDO. “La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos, que faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país...”

ARTÍCULO 138 NATURALEZA Y CONDICIONES DEL ESTABLECIMIENTO. “un establecimiento educativo debe tener las siguientes condiciones: licencia de funcionamiento, disponer de una estructura administrativa, planta física, medios educativos y ofrecer un P.D. I....”.

Artículo 142 CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR. “Cada establecimiento educativo del estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, consejo directivo y consejo académico...”

Artículo 143, 144, 145 FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR. Estos artículos tratan sobre las conformaciones y funciones que la ley le otorga como órganos del gobierno escolar.

Según EL DECRETO Nº 1860 DEL 94.

Artículo 13. Numeral 1 “Los establecimientos educativos que solo ofrezcan enseñanza básica en el ciclo de primaria, incluirán progresivamente grado a grado el ciclo de secundaria de manera que sus alumnos puedan cursar la totalidad de la educación sin necesidad de interrumpir la secuencia ni ser sometidos a nuevas admisiones o por convenio”.

El capítulo IV El gobierno Escolar y su organización institucional en sus artículos 18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31 y 32 reglamenta funciones y conformación de estos.

Según el PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN.

Estrategia 5 la integración de los niveles de educación, la modernización de la institución escolar, la asesoría apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de los PEI y la integración de la comunidad educativa.

Estrategia 6 dirigida al mejoramiento de la gestión educativa, a la modernización del sistema educativo y a la descentralización para el fortalecimiento a la autonomía institucional.

Según Resoluciones.

Resolución Nº 01-- Por lo cual se establece el proyecto para la democracia en todos los niveles de educación formal.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Resolución N° 0215 por la cual se establecen criterios generales para la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta la ley 115.

Resolución N° 6100 Por la cual se fijan criterios para la adopción del calendario académico por parte de los establecimientos educativos estatales y privados que ofrezcan educación por niveles y grados.

Resolución N° 0335 Por la cual se establece el proyecto de educación sexual en todos los niveles de educación formal.

Resolución N° 1743 Por la cual se constituye el proyecto educativo ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental.

Según LEY DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Artículo 9 “Todo menor tienen derecho a la atención integral de la salud, cuando se encuentre enfermo o con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, a su tratamiento y rehabilitación.

Artículo 10 “Todo menor tienen derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos en consecuencia en todo proceso judicial o administrativo que pueda afectarlo deberá ser oído directamente o por medio de representante de conformidad con las normas vigentes.

Artículo 13 “Todo menor tienen derecho al descanso, al sano esparcimiento, al juego, al deporte ya participar en la vida de la cultura y de las artes. El estado participará y facilitará, por todos los medios a su alcance el ejercicio de este derecho.

Según la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Artículo 5 “nadie será sometido a turnos o a tratos crueles”.

Principio 5 “El niño impedido debe recibir el tratamiento, educación y cuidado especial que necesite”.

Principio 6 “El niño gozará para el desarrollo de su personalidad necesita amor, comprensión”.

Principio 8 “El niño debe en todas circunstancias entre los primeros ser el que reciba protección y socorro.

Principio 27 “Toda persona tiene derecho a tomar parte en la cultura de la comunidad”.

Principio 29 “Toda persona tienen deberes y respeto a la comunidad”.

DECRETO 366 DE 2009: Establece los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a las poblaciones con necesidades educativas especiales, otorgando la responsabilidad a las entidades territoriales.

LEY 1346 DE 2009: El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

DECRETO 1421 de 2017: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

LEY 1618 DE 2013: Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de la presente leyes garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

LEY 1620 DE 2013.

La Ley 1620; con esta Ley se reglamenta la Ley de Convivencia Escolar, una ruta para formar mejores Ciudadanos, Ley que marca una Ruta que incorpora acciones para el desarrollo de los componentes de promoción, prevención atención y seguimiento de la Convivencia escolar, los ambientes escolares, desde los inicios de la escolaridad sea el pilar fundamental que permita construir a los procesos de desarrollo Cultural, económico, político y Social y en la sostenibilidad ambiental, que se ejerza una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, y que se conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente.

CONCEPTUALIZACION INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN: Es un proceso de formación permanente integral de origen individual que no se limita solamente al aula de clase ocupando todos los ambientes de la sociedad para una óptima interacción.

EDUCANDO: Persona centro del proceso educativo que participa de su propia formación recibiendo conocimientos científicos, técnicos, valores morales, religiosos. Es decir una educación integral con miras a serie útil a una sociedad.

CALIDAD: Es la garantía que ofrece óptimos servicios para obtener un excelente producto, entendiendo que la calidad depende de las exigencias, necesidades y cambios del contexto educativo.

CONTEXTO: Es la relación existente entre los aspectos socioculturales económicos y políticos para el desarrollo de la comunidad. Las características del contexto sociocultural económico y político en que se centra la comunidad educativa L.C.G.S.

ASPECTO SOCIAL: Las familias pertenecientes se ubican en un estrato social y 2 es decir medio, bajo, bajo.

ASPECTO CULTURAL: En cuanto en el ámbito académico la mayoría de las familias tienen bachillerato y algunas educaciones superiores, igualmente las familias se superan con cursos informales.

ASPECTO ECONÓMICO: En las familias uno de los cónyuges posee sueldo y algunos tienen empleo informal con entradas no establecidas.

EDUCACIÓN BÁSICA: Es un proceso pedagógico que comprende el ciclo de primaria de 1 a 5 y permite el desarrollo de actividades pedagógicas de formación integral, que facilite la evaluación por años y favorece el avance y la permanencia del Eduardito dentro del servicio educativo. El nivel de secundaria 6 a 9 se realizará por convenio con el colegio.

INNOVACIÓN: Serie de mecanismos o estrategias que conducen a mejorar o transformar planificadamente el proceso educativo en la institución involucrando los aspectos pedagógicos y efectivos del educando.

INVESTIGACIÓN: Es un proceso mediante el cual se busca dar respuesta a situaciones determinadas sin quedarse en lo teórico sino buscando interpretarlas y analizando desde sus inicios hasta el final. Recolección de información acerca de una situación dada en el ámbito pedagógico involucrando todos los saberes., buscando descubrir aciertos y desaciertos para resolver problemas del contexto educativo.

EDUCACIÓN FORMAL: Es la que se imparte en los establecimientos educativos aprobados en una secuencia regular de ciclos lectivos con sucesión a pautas curriculares progresivas y conducentes a grado y título

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

INCLUSIÓN EDUCATIVA

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: " La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as "

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

DIVERSIDAD

Por diversidad hacemos referencia a las diferentes características y necesidades de los estudiantes, que van desde las distintas capacidades cognitivas, afectivas, condiciones biológicas, estilos de aprendizaje, intereses y hasta procedencias culturales y sociales. Esta situación hace muy compleja la tarea de generar una respuesta educativa, sobre todo si la pensamos desde el interior de una escuela que tiende a la homogeneidad de los niños, tanto en el perfil de ingreso como en el de promoción.

EDUCACIÓN EN SALUD: Es un proceso de enseñanza de estilos de vida saludable y construcción de valores y habilidades para la convivencia pacífica.

MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO SALUDABLE: Es la creación no solo de condiciones físicas mínimas sanitarias y de higiene del ambiente físico de la escuela sino del clima emocional y social que afecta el bienestar y productividad de los estudiantes y la comunidad en general el desarrollo de habilidades para la vida, las relaciones armónicas y el respeto por la naturaleza.

SERVICIOS DE SALUD Y NUTRICIÓN: Son los medios para favorecer y proteger el sano crecimiento y desarrollo del escolar.

SALUD: Es estar en sana física, social y mentalmente.

NUTRICIÓN: Suministro adecuado al cuerpo de todos los nutrientes que requiera su completo desarrollo.

PRODUCTIVIDAD: Capacidad que tienen una sociedad de usar racional y adecuadamente todos sus recursos para generar bienes y servicios que permitan una vida digna para todos.

EDUCADOR PRODUCTIVO: Es aquel que logra que todos sus alumnos aprendan lo que tienen que aprender en el momento en que lo deben aprender.

ASPECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO: Es la dedicación de la comunidad educativa a la producción de determinados bienes o servicios para acrecentar sus bienes económicos sociales y culturales.

PROYECTO PEDAGÓGICO: Es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados por tener relación directa con el entorno social, científico y tecnológico del alumno.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

PROYECTO: Son los establecidos en la ley general como complemento al desarrollo curricular, buscando solución a problemas de la sociedad, cumpliendo la función de correlacionar, integrar y hacer activos los procesos

LOGRO: Es el resultado que se obtiene de algo mediante un proceso desarrollado donde permite observar y comprender tanto lo que se está obteniendo, como aquello que no se alcanza a obtener o que presenta dificultades.

INDICADOR DE LOGRO: Son los diferentes medios o caminos por seguir de un proceso que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con la fundamentación teórica, puede considerarse como evidencias significativas de la evolución estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano.

NIVELACIÓN: Son las diferentes actividades que se le realizan al alumno cuando no alcanzan un grado de conocimiento lo suficientemente alto se detectan que aún persisten dificultades en su aprendizaje.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: Es el proceso final que visualiza que tanto el alumno avanzó significativamente (argumentó, interpretó y propuso) en su desarrollo.

SABERES: Son las diferentes áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento que se deben desarrollar dentro del plan de estudio de la educación de preescolar y básica en el ciclo de primaria.

PLAN DE ESTUDIO: Es el conjunto de las diferentes áreas con las asignaturas y los proyectos pedagógicos productivos en la cual se incluye la identificación de los contenidos, la distribución del tiempo durante un periodo de tiempo, la metodología y los logros para cada grado según los indicadores definidos en el currículo.

POAI: Es el plan operativo anual institucional donde se registra todas las actividades que la institución se propone a desarrollar durante un periodo de tiempo con los recursos que cuenta.

ESCUELA SALUDABLE: Son centros educativos que forman niños, niñas y jóvenes creativos, reflexivos o innovadores felices que cuentan con las instalaciones seguras y confortables e instalaciones sanitarias adecuadas y una atmósfera psicológica positiva para aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACION: La evaluación debe ser el punto de referencia para adoptar decisiones que afecten a la intervención educativa, a la mejora del proceso y a la adopción de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular. La evaluación debe ser continua e integradora.

GESTIÓN DIRECTIVA: se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

GESTIÓN ACADÉMICA: ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes prendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC. Las nuevas tecnologías son todas aquellas herramientas que surgen a raíz del desarrollo de la microelectrónica, fundamentalmente los sistemas de video, informática y telecomunicaciones, crean un ambiente en el que se intercambian códigos, significados, sentimientos y emociones y los internautas construyen la cultura digital.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD: como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

AMBIENTE DE APRENDIZAJE. Los ambientes de aprendizaje son escenarios en donde se generan condiciones favorables para la formación y el desarrollo de capacidades, competencias, habilidades y valores.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

GENERAL:

*Brindar una propuesta educativa integral que privilegie el desarrollo humano integral y le apueste al mejoramiento de la sociedad y el contexto desde la consolidación de competencias, actitudes y valores que fundamenten la sana convivencia, la calidad educativa y la inserción crítica y pertinente en el mundo laboral y social

*Preparar a la institución educativa de acciones decididas donde las autoridades orientan sobre las precauciones que se deben seguir para garantizar la atención de los niños, niñas, adolescentes al presentarse una emergencia sanitaria

*Ejecutar planes de estudio, programas y proyectos, así como la adecuación de estrategias (piar) y recursos que permitan la formación integral, diversa, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, política, democrática, afectiva, ecológica, cultural, ética y cívica de los estudiantes de la Institución.

ESPECÍFICOS.

- Establecer las directrices, orientaciones, planes, proyectos, recursos y estrategias que propendan por el mejoramiento continuo de la calidad educativa, el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes y la configuración de una comunidad educativa en búsqueda permanente de la excelencia
- Definir la filosofía institucional de acuerdo con las necesidades del contexto involucrando procesos orientados a facilitar la integración lo cual le permitirá preparar a la institución para responder a los múltiples retos.
- Consolidar una cultura institucional caracterizada por la sana convivencia, el enfoque de derecho, la participación, la articulación, el ejercicio democrático, el sentido de pertenencia, la inclusión educativa y el respeto por sí mismo, el otro, lo otro y el ambiente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- Propender por un proceso de formación integral del educando que permita de manera efectiva la creación de un proyecto de vida que implique el pleno desarrollo de la personalidad sin más límites que las que imponen los derechos de los demás y del orden jurídico
- Implementar una propuesta pedagógica que incluya la integración de los estudiantes con Necesidades Educativa Especiales.

META INSTITUCIONAL

- Promover ambientes saludables de aprendizaje, donde los conflictos se asuman como oportunidad pedagógica que permita la solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los estudiantes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario con justicia y paz.
- Ofrecer un servicio de atención, orientado a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, sin que su condición sea obstáculo para el ingreso
- Garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cualquier condición vinculadas al sistema educativo mediante una emergencia sanitaria

AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

OBJETIVO DE ÁREA DE GESTIÓN

GENERAL:

Establecer las directrices y lineamientos institucionales para prestar un servicio educativo de acuerdo con las necesidades y expectativas de la comunidad educativa el cual le permitirá preparar a la institución para responder a los múltiples retos.

META DE GESTIÓN

Definir en forma clara el direccionamiento estratégico institucional e involucrar los procesos específicos del área (Direccionamiento estratégico, Seguimiento y evaluación, Comunicación, Alianzas institucionales, clima escolar Gobierno escolar políticas de inclusión)

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL AREA DE GESTION DIRECTIVA

- Concertar la filosofía institucional (Visión, misión, Principios institucionales) que permitan proyectar la institución y darle sentido y orientación a los planes y proyectos.
- Crear mecanismos de comunicación adecuados que permita en forma ágil la información a la comunidad educativa de los procesos entre cada una de las áreas.
- Determinar las acciones que implementadas por la institución faciliten el intercambio con otras instituciones y proveer ayudas y/o servicios que contribuyan al desarrollo del proyecto pedagógico.
- Orientar los procesos que faciliten la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad en el marco de la integración institucional diseñando estrategias para promover la creación de ambientes propicios al desarrollo de las actividades institucionales.
- Comprender los procesos de participación de la comunidad educativa en cuanto a la proyección, orientación y seguimiento del Proyecto Educativo Institucional.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

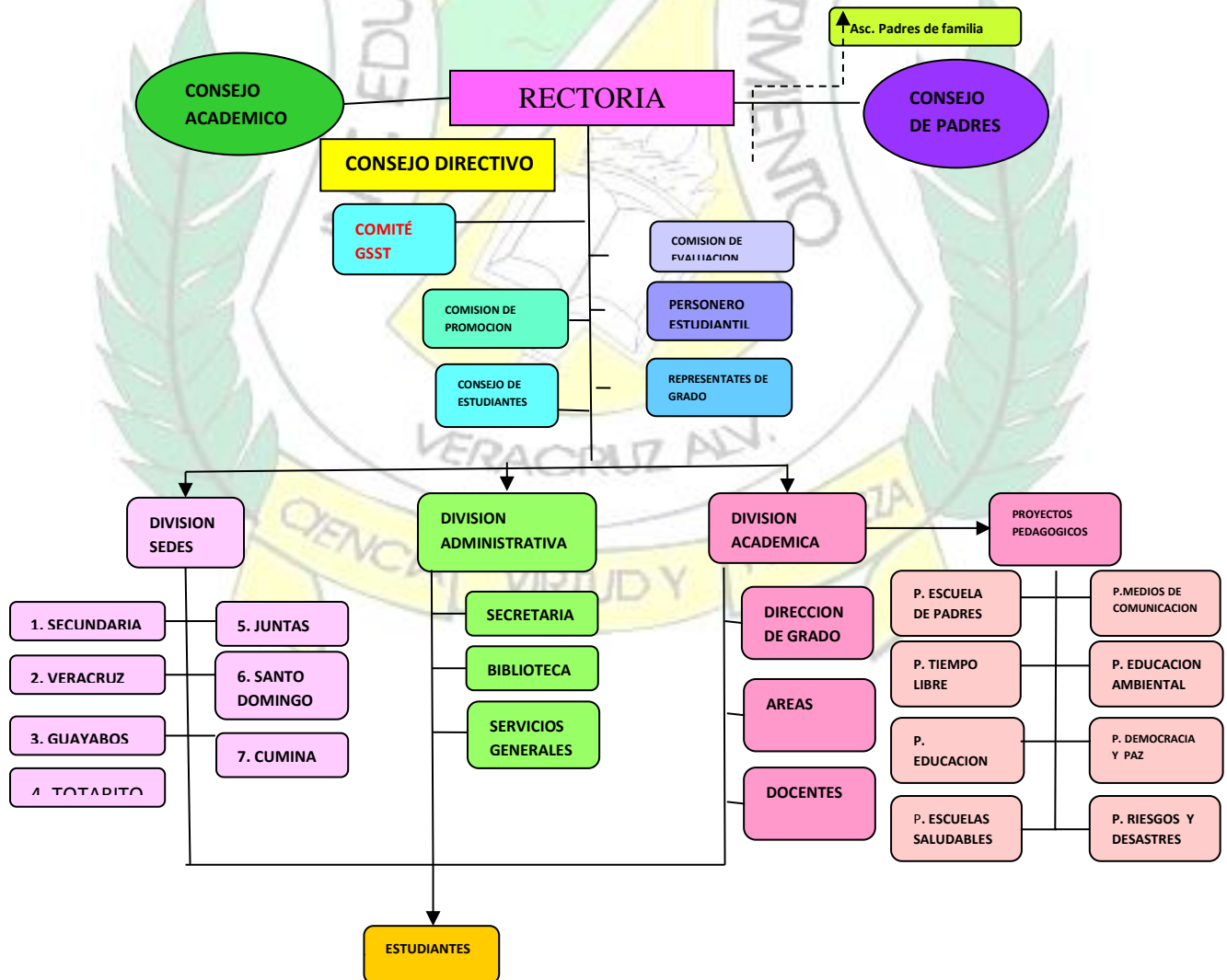
Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- Implementar la estrategia escuela saludable como herramienta integral para facilitar que todos los estudiantes puedan acceder al aula regular sin distinción de su condición para que puedan aprender y convivir
- Considerar la evaluación y el seguimiento como un proceso sistemático y permanente a partir de información organizada para obtener resultados y permita la toma de decisiones en la institución.
- Incorporar los proyectos pedagógicos productivos como estrategia para desarrollar las competencias laborales y empoderamiento de las competencias básicas.
- * Contribuir al afianzamiento de las capacidades y habilidades que permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes salvaguardar su vida.
- * Establecer los recursos tecnológicos que van a apoyar el programa de trabajo académico en casa.
- * Socializar a los docentes los recursos tecnológicos con que cuenta la población escolar teniendo en cuenta la caracterización de esta.

ESTRUCTURA ORGANICA - INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

ORGANIGRAMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

CLIMA ESCOLAR. Se entiende como el conjunto de características psicosociales de la Institución, que generan un ambiente sano, agradable, de disciplina y orden y formación que favorece el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y convivencia entre todos los integrantes de la Institución; que integrados en un proceso dinámico específico confieren un peculiar estilo o tono a la institución, condicionante, a su vez, de los distintos productos educativos. El clima escolar se encuentra fortalecido por el espacio físico, su distribución por bloques, los espacios de circulación, los espacios pedagógicos, debidamente organizados y señalizados propician un ambiente altamente favorable para el aprendizaje y la convivencia de la diversidad de los integrantes de la comunidad educativa; sin embargo se requiere adaptación de rampas para la movilidad de los actores que lo necesiten por algún impedimento físico o de otro tipo.

Teniendo en cuenta el personal que ingresa a la institución por primera vez (docentes, estudiantes, padres de familia), se realiza un programa de inducción y de acogida que presenta una visión generalizada del ser y quehacer Institucional, este se realiza al inicio del año escolar para los estudiantes nuevos y sus familias y para garantizar el cumplimiento de derechos y deberes fundamentales de la persona, reestructura con la participación de los diferentes actores el Manual de Convivencia se socializa con la comunidad educativa. Este Manual de Convivencia es una herramienta pedagógica que sintetiza los lineamientos fundamentales que identifica a la Institución Educativa, para guiar el proceso formativo. En lo referente a las actividades extracurriculares, la Institución se ha organizado para ofrecer a los estudiantes actividades orientadas a complementar la formación integral. Haciendo énfasis en aspectos sociales, deportivos, éticos, cognitivos, artísticos y religiosos. La Política Institucional referida a las actividades extracurriculares, se define de la siguiente manera: Ofrecer actividades extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiante, el aprovechamiento del tiempo libre y la disciplina personal.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Al inicio de cada año escolar se conforma equipos de trabajo con todos los docentes de todos los niveles y sedes, quienes se encargan de realizar la programación anual de todas las actividades en el ámbito pedagógico, deportivo, cultural, social, etc. son:

PEDAGÓGICAS:

- a) La banda
- b) Grupo Musical Aires de Nundey
- c) El grupo de danzas.
- c) La escuela de padres.
- d) El grupo ecológico o el prae.
- e) Servicio social.
- f) Semana de los DSR
- g) Semana de los DDHH
- h) Participando en las brigadas de riesgos
- i) Desarrollo de cursos presaber

DEPORTIVAS:

- a) Encuentros deportivos dentro y fuera de la institución Supérate e Inter clases
- b) Revista musical

CULTURALES:

- a) Día de la familia.
- b) Día del alumno.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- c) Folclor mpio y regional
- d) Dia de logro
- e) Graduación de bachilleres
- f) Graduación de preescolar y quinto

AMBENTE FISICO

El entorno físico se refiere a los edificios, terrenos, espacios de juego y equipamientos en la institución y alrededores: la ubicación, la provisión de luz natural y de suficiente sombra, la creación de espacios para el ejercicio físico y de instalaciones para la actividad docente y para una alimentación saludable. Se refiere también a: las instalaciones básicas, al mantenimiento y las instalaciones sanitarias para impedir la transmisión de enfermedades; disponibilidad de agua potable, de aire limpio, y a la ausencia de contaminantes medioambientales, biológicos o químicos perjudiciales para la salud en el entorno de la institución educativa. Un entorno físico saludable es aquel que también promueve las relaciones interpersonales positivas y armoniosas, basadas en los derechos humanos, libres de discriminación, agresión, violencia, alcohol, tabaco y otras drogas. El ambiente normal de la institución debe ser de limpieza, orden, señalización y la armonía en general.

La institución cuenta con algunos espacios para el desarrollo de las actividades pedagógicas recreativas, aulas aula de bilingüismo, tecnología e informática en el sector de secundaria, pero carece entre otras de laboratorios, aula de recursos, ayudas educativas, bibliotecas en tanto en la sedes de primaria como secundaria.

Cada año se debe realizar una evaluación del uso, comodidad y aprovechamiento de los espacios en horas curriculares y / o extracurriculares mediante la matriz de riesgos escolares como laborales. Las aulas de estudio, aunque suficientes, algunas presentan estructuras viejas falta de rejas de seguridad; Las dependencias administrativas son insuficientes y les falta adecuación y dotación; en algunas sedes de primaria las unidades sanitarias están deterioradas, en otras prestan servicio normalmente.

BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES

La institución hará cumplir todas las disposiciones legales vigentes que faciliten la cobertura y la permanencia, estará orientado a realizar acciones para propiciar el bienestar de todos, con énfasis hacia aquellos que presentan más necesidades. Los servicios de bienestar que la institución ofrece a los estudiantes son: refrigerios escolares industrializados, los desayunos escolares y almuerzos, además ofrecerá la cafetería o tienda escolar estará en la obligación de vigilar cumplan las normas de higiene, seguridad y propicien el mejor ambiente de servicio

INDUCCION Y REINDUCCION A ESTUDIANTES

La institución educativa al inicio de cada año lectivo, en cada una de sus sedes y niveles educativos, durante la primera semana de estudio con los estudiantes, todos los docentes realizarán actividades que permitan la socialización y reconocimiento de las diferentes dependencias de la institución, sus funcionarios, funciones, etc.

Las actividades son las siguientes:

- a) Reconocimiento del plantel.
- b) Dar a conocer el plan de estudio por áreas, horarios y presentación de los respectivos docentes.
- c) Socialización del manual de convivencia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- d) Socialización del PEI en visión, misión
- d) Análisis de como viene el estudiante y la aplicación de refuerzos en la parte académica

MANEJO DE CONFLICTOS Y CASOS DIFICILES.

El **comité de convivencia**, que permite identificar y mediar en la solución de conflictos. La institución programara actividades durante el año lectivo que fortalezcan la convivencia, contando para ello con la participación de entidades especializadas.

- a) Actividades que fortalezcan la comunicación en el manejo de conflictos.
- b) Fomentar los valores.
- c) Tomar como referencia el dialogo.
- d) Desarrollar siempre el orden y el respeto en los estudiantes, inculcando que la paz no es un periodo de tiempo, es una forma de vida.

MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE

El talento humano institucional será puesto en beneficio de la comunidad educativa para que todos los estudiantes puedan aprender, independientemente de sus condiciones personales, sociales, culturales y económicas.

Los docentes de la institución desde los diferentes proyectos y/o áreas presentaran un plan de trabajo desde las diferentes áreas en el que programaran actividades pedagógicas que estimulen a los estudiantes, que identifique fortalezas y debilidades en los mismos, a partir de los diferentes tipos de evaluación que se apliquen, permitiendo el desarrollo de estrategias pedagógicas para la recuperación de los estudiantes que no han alcanzado los aprendizajes esperados. Utilizará enfoques metodológicos y didácticas flexibles, lúdicas que permitan que cada estudiante aprenda colaborativamente teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.

- a) Que el proceso de enseñanza aprendizaje no se centre en el docente si no en la enseñanza productiva que genere en el estudiante un pensamiento transformador.
- b) Utilizar una buena comunicación con el estudiante y una metodología flexible y abierta, teniendo en cuenta el dialogo.
- c) Tener preparado lo que se va a trabajar.
- d) Orientar la tarea o los trabajos.
- e) Organizar actividades en grupo.
- f) El docente debe tener una actitud positiva.
- g) Valorar y reforzar la creatividad.

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN

La institución promueve la participación de los estudiantes y los docentes en la discusión y construcción de planes y programas. Se les permite identificar en asambleas generales los problemas de la institución y también su participación en la búsqueda de soluciones, convencidos que esto afianzará su sentido de pertenencia, su orgullo de pertenecer y poder contribuir con su mejoramiento. Semestralmente realizara dos asambleas canalizadas a través del Gobierno Escolar con el propósito de evaluar los alcances y desaciertos y de acuerdo a los resultados no conformes harán parte de un plan de mejoramiento

INTEGRACIÓN

Es la forma de lidiar con la diversidad, de manejar las diferencias.”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

La integración implica la revisión del proyecto de sociedad que se quiere. Por ello el Proyecto Educativo Institucional orienta la tarea educativa de formación de cada alumno, sobre la base de valores esenciales como la solidaridad, la justicia, tolerancia, respeto mutuo, participación, satisfacción, respeto, respeto a la diferencia, tolerancia e inclusión, donde el docente es el motor, gestor y actor del buen ejemplo la igualdad, la equidad buscando el mejoramiento continuo de la acción educativa.

Con el ánimo de lograr una verdadera integración entre los miembros de la comunidad educativa, se realizan actividades pedagógicas, culturales, lúdico recreativas, talleres, cursos, concursos en donde se pone en manifiesto las buenas y positivas relaciones de integración institucional.

CULTURA INSTITUCIONAL. Busca darle sentido al quehacer institucional a través del reconocimiento y legitimidad de las acciones que se llevan a cabo. La institución utiliza diferentes Mecanismos de comunicación, (asambleas, WhatsApp, cuaderno de notas, circulares internas, citas) para informar, actualizar, motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa con miras a la participación de la comunidad educativa para el mejoramiento institucional. Es así como las actividades, responsabilidades y compromisos en el orden institucional son asumidos con el apoyo de equipos que tienen una metodología de trabajo claro, orientados a responder por resultados generando un ambiente de comunicación y confianza en el que todos y todas se sienten acogidos, escuchados para expresar sus ideas y sentimientos, fortaleciendo el buen clima institucional. El trabajo desarrollado por los diferentes actores de la institución (directivos, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y egresados), lleva a la Institución a definir un programa de estímulos y reconocimiento a los logros de los diferentes colectivos, los cuales se aplican de manera oportuna coherente y organizada. Este componente hace parte de la cultura, políticas y prácticas institucionales, para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales, que dan razón del quehacer de los diferentes actores. Las evidencias de los logros se socializan a través de: el día del logro, periódico Notigalan. La socialización es el mecanismo institucional para evaluar el impacto de las buenas prácticas y realizar los ajustes pertinentes.

IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

En la Institución Educativa, las buenas prácticas son las intervenciones educativas que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizajes de alto valor educativo.

Las buenas prácticas desarrollaran

- **Creatividad.** Se desarrollan en las clases y diferentes eventos culturales y sociales.
- **Colaboración:** Desarrollo de actividades en grupo e individuales que le permiten a la persona la formación de esta práctica.
- **Valores:** La función central de la Institución se basa en la formación y práctica de valores en todas y cada una de las áreas desarrolladas de acuerdo al plan de estudios
- **Reconocimiento de la idiosincrasia** local, departamental y nacional, a través de las izadas de banderas, actos culturales y jornada cultural.
- **Orientación personalizada** a los alumnos que atenten contra las buenas prácticas y aplicación de correctivos formativos de acuerdo al manual de convivencia.

Como objetivos institucionales encontramos el respeto a los demás, el respeto a la diferencia, visionando en su formación a niños y niñas, jóvenes y jovencitas con principios y valores que los conlleve a ser líderes comunitarios, municipales, regionales y nacionales, para la toma de decisiones que apunten a un desarrollo y progreso cada vez con mejores opciones en calidad de vida de sus miembros.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La comunicación es la herramienta fundamental dentro del proyecto educativo institucional puesto que como expresión humana, a pesar de ser compleja, es el mecanismo para la participación, la negociación, y la toma de decisiones concertadas, debe manifestar una estrecha correspondencia entre el pensar, el decir y el hacer por parte de todos y cada uno de los factores e integrantes de la comunidad educativa para que sea real y efectiva.

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, busca mejorar sus procesos de comunicación con la Comunidad Educativa, implementando estrategias para el aprendizaje, valorando el contenido de los mensajes recibidos, mostrando que escucha atentamente y dando disponibilidad al diálogo.

La institución aplica diferentes medios de comunicación para informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento. Entre ellos se tiene:

- **Institucional:** se utilizan circulares, correo electrónico, reuniones, carteleras, tableros, entre otros; Comunicación verbal y no verbal
- **Reuniones:** orientadas a construir documentos, estrategias, planes y programas. Estas se desarrollan con Comité de Evaluación, Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Convivencia, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres. Se realizan reuniones ordinarias o extraordinarias, según la necesidad.
- **Asambleas:** su fin es identificar problemas, formular soluciones, recibir información sobre la gestión. En el año se realizan 2 ó más asambleas generales según la necesidad con padres de familia para identificar dichos problemas y formular soluciones, también para rendir cuentas sobre las inversiones que se hacen en las sedes educativas.
- **Boletines:** se utilizan para informar a padres y estudiantes sobre el desempeño escolar en el aprendizaje. Son impresos. Se entregan por periodo y uno consolidado.
- **Circulares:** se utilizan para convocar reuniones, programar actividades, informar sobre cambio de horarios.
- **Grupos de WhatsApp.** se utiliza para mantener comunicación permanente y rápida con estudiantes y padres de familia sobre el funcionamiento de la institución y/o rendimiento académico y comportamental del estudiante.

Los mecanismos de comunicación serán evaluados y monitoreados por el Comité de Gestión Directiva.

Las inconformidades harán parte del plan de mejoramiento de este subproceso.

*Página Web: PAG. WEB. <http://luiscarlosgalansarmiento.colegiosonline.com/>

*Correo electrónico: Con el fin de agilizar la comunicación entre los Docentes y Directivos y la Sedtolima se han creado correos institucionales y son los utilizados oficialmente

RECONOCIMIENTO DE LOGROS

La motivación es una de las claves del éxito escolar y reconocer o premiar, es una manera más de incentivar y generar interés en el individuo. El estímulo, es un reanimante y una fuerza que entusiasma a la persona y la impulsa a desarrollar nuevas y mejores acciones. La motivación, cuyo significado viene de moverse, abarca la gestión, las actitudes y los apoyos directivos que enmarcan el buen y justo trato.

Los estímulos que la institución establece están contemplados en el manual de convivencia.

GOBIERNO ESCOLAR

El propósito fundamental en la organización de la Comunidad Educativa es el Gobierno Escolar y teniendo en cuenta la Ley General de la Educación y la Constitución Política de Colombia éste se conforma para promover el desarrollo socio afectivo del niño y joven infundiéndole el sentido de justicia el espíritu de colaboración, compañerismos, ayuda mutua, responsabilidad y creatividad mediante la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

participación de las actividades técnico administrativas de la institución para una abierta y democrática participación de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes en las actividades del diario vivir escolar teniendo en cuenta la autonomía y la libertad

Se hace necesario tener representantes elegidos democráticamente en la comunidad educativa para la toma de decisiones en los aspectos técnico-administrativos, pedagógicos y financieros, el cual se hace a través de los órganos del gobierno escolar siendo éstos los siguientes: Consejo Directivo, Consejo Académico, Rector.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para un período anual con representación de cada una de las escuelas asociadas con el fin de hacerlo más sólido eficaz y eficiente en la administración y funcionamiento de la institución, dichos representantes continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Está conformado por

Rector: quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

Dos padres de familia de la institución un representante del consejo de padres y el otro de la junta directiva de la asociación de padres de familia.

Dos docentes de la institución un docente de secundaria y otro docente de primaria.

Un representante de los estudiantes del último grado que ofrece la institución elegidos por el consejo de estudiantes.

Un representante de los ex alumnos de la institución.

Un representante del sector productivo de acuerdo con las agremiaciones que funcionen en la región.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: (según Decreto 1860/1.994)

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando algunos de sus miembros se sientan lesionados
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.
- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional del currículo del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporasen al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos, docentes y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipos académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y estudiantes.
- Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de textos y similares, y
- Darse su propio reglamento.

CONSEJO ACADÉMICO. (Art. 24 ley 115/94) Decreto 1860/94.

Está integrado por el rector y el director de cada uno de los grados que la institución tiene.

- Servir de órgano consultor del consejo Directivo en la revisión de la propuesta del P. E. I.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y promoción, asignarle sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativas, y
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el P. E. I.

FUNCIONES DEL RECTOR (según Decreto 1860/94)

- Orientar la ejecución del P. E. I. y aplicar decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo con las asistencias del consejo académico
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencias.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarse a favor del mejoramiento del P. E. I.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

CONSEJO DE ESTUDIANTES SEGÚN DECRETO 1860/94.

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo Directivo del establecimiento y asesorarlos en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que representen iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuyan el manual de convivencia.

ASOCIACIÓN DE PADRES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- Velar por el cumplimiento del P. E. I. y su continua evaluación para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.
- Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente las tareas educativas que le corresponde.
- Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función que le corresponda.
- La junta directiva de la asociación de padres de familia elegirá dos representantes al consejo directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del consejo de padres de familia.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA:

Como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes de la institución en los procesos pedagógicos y administrativos del establecimiento educativo.

Está integrado por un representante de cada uno de los grupos que la institución tenga y para las sedes de acuerdo con el número de alumnos en cada una de ellas; para sedes con menos de 25 alumnos 1 representante de padres de familia, hasta con 50 alumnos dos representantes de padres de familia y con sedes con más de 50 alumnos tres representantes. La elección se realizará en los primeros 30 días hábiles de iniciación de labores académicas.

EL GOBIERNO ESTUDIANTIL: permite a las instituciones formar de manera vivencial y autentica en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para vivir en comunidad, desde los procesos de participación democrática, convivencia pacífica, pluralidad, reconocimiento, aceptación y valoración de las diferencias.

ÓRGANOS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO ESTUDIANTIL

Con el propósito de asegura la participación de todos los estudiantes se organiza así:

ASAMBLEA DE GOBIERNO: Es integrada por todos los estudiantes, con voz y voto democrático.

FUNCIONES

- Elegir la Junta Directiva y apoyar el desarrollo de su plan de gobierno
- Integrar los comités y diseñar y ejecutar los diferentes planes de trabajo.
- Evaluar de manera permanente, las acciones de la Junta Directiva y de los comités y proponer acciones de fortalecimiento y mejoramiento.
- Implementar los instrumentos de gobierno, de acuerdo
- Realizar diariamente actividades de conjunto, organizándose para su planificación, realización y evaluación.

JUNTA DIRECTIVA: es elegida democráticamente por la asamblea general y está integrada por el presidente, vicepresidente, secretario y líderes de comités

FUNCIONES.

- Representar la asamblea de gobierno y gestionar recursos, espacios y actividades que favorezcan la operacionalización formativa del gobierno
 - Desarrollar su plan de gobierno, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la fase de campaña
- Promover la organización de la asamblea para dinamización de las actividades de conjunto y el diligenciamiento de los instrumentos de gobierno.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- Motivar la organización y funcionamiento de los comités de gobierno y apoyar la planeación y realización de sus planes de trabajo.
- Socializar de manera permanente ante la asamblea general de estudiantes el resultado de su gestión y generar compromisos de mejoramiento.

COMITES DE TRABAJO: Surgen de las necesidades de las instituciones y son integrados por estudiantes de los diferentes grados.

FUNCIONES.

- Elegir democráticamente el líder de su comité
- Elaborar su manual interno de funciones
- Planificar, realizar y evaluar acciones con base en necesidades identificadas a través de los planes de trabajo
- Reunirse periódicamente
- Evaluar su trabajo y presentar a la asamblea general informes sobre la gestión realizada

INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL:

Los instrumentos del Gobierno estudiantil permiten: el desarrollo social y afectivo, el contacto de los estudiantes con profesores, compañeros, compañeras, padres de familia. Algunos de estos instrumentos son

LIBROS DE LOS PADRES. Se pretende tener comunicación continua con los padres de los estudiantes, para lograr de la educación una mayor eficiencia y así poder compartir, de manera directa a través de todos los escritos las expectativas y los intereses frente a la formación de sus hijos

- **CORREO:** fortalece sentimientos de amistad admiración, solidaridad entre docentes, estudiantes, padres de familia. Fomenta la lectura, fortalece el valor de la responsabilidad.
- **MIS CREACIONES:** es el instrumento más interesante ya que en él los estudiantes escriben sus producciones.
- **SUGERENCIAS Y COMPROMISOS.** Se motiva a los estudiantes para que fortalezcan las relaciones afectivas, la capacidad de reconocer y superar el nivel de frustración y los compromisos para que se comprometan a actuar responsable y solidariamente
- **AUTO CONTROL DE ASISTENCIA.:** cada alumno auto controla su asistencia en el colegio, fomenta los valores de responsabilidad y honestidad.
- **ESTIMULOS:** Permite identificar y orientar las aptitudes y actitudes que muestran los estudiantes en el grupo.

ACTIVIDADES DE CONJUNTO: su realización diaria al iniciar la jornada estimula la generación de espacios de concentración reflexión identificación del problema y alternativas de solución.

COMITES DE TRABAJO: promueve entre los estudiantes el trabajo cooperativo alrededor de la planificación y realización constante de actividades tendientes a solucionar problemas. Para la eficiencia en el trabajo de los comités se recomienda destinar una hora semanal dentro del horario para evaluar los resultados de los comités.

RELACIONES CON EL ENTORNO. La Institución realiza un proceso de comunicación con las familias o acudientes lo que facilita la solución oportuna de problemas. La relación con las autoridades educativas facilita la ejecución de las actividades, la consulta y la solución oportuna de problemas. La institución educativa establece alianzas con otras instituciones principalmente para canalizar la realización de la Práctica pedagógica en lo correspondiente a la organización y funcionamiento del servicio social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

obligatorio (resolución 4210 de 1996). Este servicio lo presta los estudiantes del grado décimo y once desarrollando el programa SEMBRANDO AMOR dirigido a las personas de la tercera edad.

AREA DE GESTION ACADEMICA

OBJETIVO DE AREA DE GESTION

GENERAL:

- Establecer estrategias metodológicas que le permitan la implementación de los modelos flexibles y desarrollar competencias básicas en busca del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.
- Diseñar un programa académico para desarrollar desde casa mediante la modalidad presencialidad asistida con herramientas tecnológicas, para dar continuidad al proceso académico de niños, niñas y adolescentes ante cualquier emergencia sanitaria ocasionada por alteraciones del medio.

META DE GESTION:

- Desarrollar los procesos del currículo en el 100% según las estrategias establecidas teniendo en cuenta los modelos educativos, programas y proyectos, con el fin de lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional de asegurando el desarrollo de las competencias en los estudiantes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar un currículo coherente, pertinente acorde a las necesidades de la población estudiantil y del entorno.
- Diseñar e implementar una estrategia pedagógica que permita mejorar las condiciones que requiere un proceso de inclusión educativa dirigido a la población con discapacidad
- Fortalecer la estrategia metodología Escuela Nueva al proceso pedagógico con el fin de permitir a los educandos desarrollar competencias para desempeñarse con eficiencia en cualquier situación.
- Fortalecer los proyectos pedagógicos como estrategia que permita desarrollar competencias básicas y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales.
- Incluir en el proceso educativo las prácticas pedagógicas con el fin de fortalecer el desarrollo de las competencias.
- Diseñar estrategias para el seguimiento académico de los alumnos en el proceso enseñanza aprendizaje de tal manera que los resultados de los estudiantes sea fuente de retroalimentación tanto del desarrollo de sus competencias como de la gestión escolar en su conjunto.
- implementara la estrategia de articulación de la educación media (10° y 11°) con una institución de educación superior con el fin cursar simultáneamente los programas de técnico profesional con la educación media,
- incorporar en el plan de estudio del área de emprendimiento con el propósito de ofrecer los conocimientos para que los alumnos puedan desarrollar las competencias laborales
- Facilitar herramientas para conocerse más, gestionar sus emociones y promover actitudes de compasión, empatía y colaboración con quienes les rodean.
- Diseñar e implementar una estrategia pedagógica que permita mejorar las condiciones que requiere un proceso de inclusión educativa dirigido a la población con discapacidad cognitiva
- Establecer parámetros claros para el seguimiento académico de inclusión educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva.
- Diseñar un programa de trabajo en casa con la participación de miembros de la comunidad educativa.
- Ajustar los horarios escolares para dar cumplimiento a la flexibilidad del plan de estudios
- Realizar informes escritos según los avances académicos del estudio académico en casa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

DISEÑO CURRICULAR Y ENFOQUE METODOLÓGICO

La Institución Educativa **LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO**, por encontrarse ubicada en el área rural, utiliza como metodología para su diseño curricular las prácticas implementadas para la población con necesidades, la educación formal en los niveles de preescolar escolarizado, para el nivel básico ciclo primaria la metodología escuela nueva, en el ciclo secundaria y educación media la educación tradicional.

PREESCOLAR - ESCOLARIZADO:

Este es un programa formal y presencial diseñado para niños y niñas de cinco años, en el que se promueve su desarrollo cognoscitivo, comunicativo, corporal, ético y estético.

El propósito es contribuir a desarrollar una propuesta educativa de preescolar que garantice la calidad, la cobertura y la gestión eficiente de manera que ayude a fortalecer las bases para la continuidad de la educación.

Las estrategias pedagógicas para atender a los niños y niñas del nivel preescolar permiten: establecer las bases para el desarrollo de competencias básicas; estimular el desarrollo físico, cognoscitivo y afectivo, y prevenir problemas educativos de alto costo social, como la repitencia y la deserción.

ESCUELA NUEVA PARA LOS GRADOS DE PRIMERO A QUINTO:

Es un sistema integrado que combina aspectos: curricular, capacitación, administrativo, y comunitario.

El componente curricular: Los elementos que se trabajan son la Metodología Activa empleada, los materiales de estudio (Guías de Aprendizaje), los rincones de Trabajo, la Biblioteca Escolar, el Gobierno Escolar, y la Promoción Flexible.

El currículo está orientado a las zonas rurales y a la realidad de la escuela multigrada (uno o dos profesores a cargo de todos los grados de la enseñanza primaria). Los niños estudian en pequeños grupos usando las Guías, las cuales son entregadas gratuitamente por el Estado. Las Guías están organizadas por áreas (Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Lenguaje) y por niveles (del segundo al quinto nivel; el primer nivel no cuenta con Guías), están diseñadas como un material auto instruccional, con actividades y ejercicios graduados e indicaciones detalladas sobre cómo hacerlos, de modo que los alumnos puedan trabajar, en buena medida, solos, apoyándose entre ellos. De esta manera se busca liberar el tiempo reducir las exigencias de calificación docente y permitir que los alumnos avancen a su propio ritmo. Los profesores, hacen adaptaciones a las guías según las necesidades de los contenidos y las características específicas de los niños y del medio, así como a las necesidades de la comunidad y a las expectativas de los padres de familia.

Los Rincones de Trabajo se organizan por áreas de estudio y con base en materiales que recogen o e

PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de la institución

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

ÁREAS DEL CONOCIMIENTOS, DISCIPLINAS Y ÁREAS DE FORMACIÓN

➤ **ÁREAS DEL CONOCIMIENTO** está estructurada por una o varias disciplinas. Una disciplina se caracteriza por poseer un cuerpo propio de conceptos, principios, teorías etc. Y un cuerpo propio de métodos y procedimientos que facilitan la construcción y apropiación del conocimiento.

➤ **ÁREA DE FORMACIÓN** propósito de desarrollo integral a partir de diferentes disciplinas provenientes de una o varias áreas del conocimiento. En términos generales el desarrollo de las áreas debe dar importancia al cultivo de habilidades para descubrir, criterios para analizar y tomar decisiones, desarrollo de valores, actitudes emprendedoras, conciliadoras, solidarias, estrategias cognoscitivas, comunicativas y ante todo gusto por la búsqueda y el uso consciente del conocimiento.

➤ **ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES** hacen referencia a un cuerpo de conocimientos y valores, habilidades y destrezas, estrategias

Cognoscitivas y actitudes que según la Ley 115 del 94, no pueden faltar en la formación integral del individuo.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se ofrece de acuerdo con el currículo y al Proyecto Educativo Institucional.

Las áreas obligatorias y fundamentales comprenden el 80% del plan de estudio. Y el 20% en áreas optativas acorde a las necesidades del entorno.

Las áreas fundamentales son:

1. Ciencias Naturales y educación ambiental
2. Ciencias Sociales, historia geografía, constitución política y democracia
3. Educación artística
4. Educación ética y en valores humanos
5. Educación Física recreación y deporte
6. Educación religiosa
7. Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero
8. Matemáticas
9. Tecnología e informática

En Educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica (las anteriores) pero en un nivel más avanzado además las áreas de:

10. Ciencias Económicas y políticas
11. Filosofía

➤ **ÁREAS OPTATIVAS** hace referencia al conocimiento y valores que de acuerdo con la filosofía del proyecto educativo institucional y la fundamentación conceptual del currículo, interesan específicamente a la comunidad educativa dados los intereses del entorno (emprenderismo) y que por lo tanto es necesario introducir disciplina en este saber para una formación laboral; cubre el 20% del currículo institucional. Para esto la institución está realizando el área de emprendimiento, siendo este emprendimiento en la educación una clave esencial para que los alumnos asuman riesgos, sean independientes y tengan confianza en su futuro laboral.

Las actividades pedagógicas y educativas están basadas en la reflexión, la diferenciación y la acción. Ellas conducen a la realización, por parte de los jóvenes, de actividades, proyectos y microempresas que responden a una necesidad o a un ideal, compartido o individual.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Las actividades son acciones generalmente organizadas con toda la clase. En los primeros grados es de corta duración y así sucesivamente se aumenta gradualmente el tiempo para realizar las diferentes actividades.

Posteriormente en grados avanzados se va transformando a la realización de proyectos empresariales.

Los proyectos empresariales responden generalmente a un sueño expresado o una necesidad real de la comunidad. Estos proyectos son ejecutados por los estudiantes en grupos pequeños. Los estudiantes son los iniciadores, ejecutores y gerentes a través la experimentación empresarial integrada, haciendo transversalización con las áreas del conocimiento. La ejecución del proyecto exige realizar actividades extracurriculares para la puesta en marcha.

En última parte se hace necesario la conformación de las microempresas pedagógicas las cuales comprenden los elementos descritos en el proyecto empresarial. Se distinguen por el hecho que imitan el proceso empresarial presente en empresas sin fines de lucro y del mundo de los negocios. Una estructura pedagógica es concebida en función de la naturaleza de la microempresa. Siempre transversalizando todos los conocimientos y desempeños de las diferentes áreas necesarias, el proceso de ejecución exige tiempo para lograr llevarlo a la práctica de principio a fin, inclusive un proyecto de una práctica de microempresa puede tomarse más de un año escolar.

ASIGNATURAS Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

- **ASIGNATURA** Es un momento, un período de tiempo, que se estima en el horario semanal para llevar a cabo ciertas actividades propuestas dentro del plan de estudios. Es decir, se debe convertir en un ambiente educativo donde se discute el conocimiento subjetivo y se confronte con el de los otros, a la luz del saber socialmente aceptado y formalmente presentado desde cada ciencia o disciplina.
- **PROYECTOS PEDAGÓGICOS** Es un conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las actividades que participan en él. Estos pueden girar en torno a problemas o temas específicos., con relación directa con la vida y la cotidianidad. Dentro de esta concepción, el proceso formativo no se limita a lo académico previsto de la asignatura, sino que abarca también todos aquellos contenidos académicos o no, que se desarrollan dentro de un proyecto pedagógico

Los proyectos pedagógicos o transversales., tan común en nuestros días, tienen su fundamentación en la ley 115 de 1994 o ley general de la educación y son una respuesta a diferentes problemáticas que se vienen presentando en nuestra sociedad.

El fin del siglo pasado se caracterizó por grandes cambios en nuestra sociedad y también por el surgimiento de diversos problemas familiares y sociales; a los cuales la educación por su naturaleza debía responder por alternativas de solución, con este marco de referencia el gobierno nacional presentaba en la ley general de educación, los lineamientos básicos a seguir en el sector educativo. Las áreas pedagógicas, propuestos según diagnóstico realizado a nivel nacional que enmarcaba directamente situaciones problemáticas visibles en la población infantil y juvenil.

Estos proyectos son: educación sexual, democracia ética y valores, educación ambiental, tiempo libre, prevención de riesgos y desastres, medios de comunicación.

Los proyectos de educación, democracia, ética y valores buscan fortalecer los valores fundamentales, la autoestima, mejorar la convivencia, la autonomía, la toma de decisiones y la solución de conflictos.

El proyecto medio de comunicación busca afianzar las habilidades básicas comunicativas, a través de los medios fundamentales como el periódico escolar y la emisora, respecto al periódico, éste promueve a través de su dinámica la lecto-escritura la emisora juvenil expresión oral.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Los proyectos educación ambiental, prevención de riesgos y desastres, propenden concienciar al estudiante, llevarlo a valorar su entorno natural y social y, capacitarlo para la preservación de su vida o la de los demás; en caso de diversas situaciones adversas que puedan presentársele en su entorno.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE UNA DISCAPACIDAD

Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes, tales como:

- Medios de acceso al currículo
- Ajustes Razonables
- Flexibilización del PIAR
- Currículo Flexible
- Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula.
- Servicios de apoyo especial.
- DUA

Es importante aclarar que las Necesidades Educativas Especiales requieren de un currículo flexible, que tenga en cuenta las condiciones de acceso, permanencia y promoción en términos de adecuaciones, apoyos y servicios.

Pueden derivarse de factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como: cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales y de estos factores depende el tipo de profesional de apoyo que se requiere para su orientación.

<http://www.iesma.edu.co/adicionales/comoidentificar.pdf>

AJUSTES RAZONABLES:

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

CURRÍCULO FLEXIBLE:

Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA):

Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR): Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

MODELO PEDAGOGICO INTERESTRUCTURANTE

La Institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento Veracruz Alvarado opta por el Modelo Pedagógico INTERESTRUCTURANTE propuesto por el Dr. Julián de Zubiría, el cual se enfoca en el desarrollo de los tres tipos de inteligencias (cognitivo, afectivo, práctico), y permite que el docente no se ocupe solamente del aprendizaje y la transmisión de conocimientos a sus estudiantes, sino también, al desarrollo de los mismos como misión de convertir personas que piensen, sientan y actúen, en función de ser hombre y mujeres más integrales y humanos.

Según el Modelo INTERESTRUCTURANTE, la Institución debe propender que el conocimiento del estudiante debe ser la base para el desarrollo, porque de él se parte para que ellos tengan la posibilidad de poner sus puntos de vista ya a prueba (conocimiento de lo nuevo con lo antiguo), en busca de que se produzca el cambio conceptos, con un fin de que él se desarrolle por medio de diálogo con sus compañeros y maestro (como mediador entre el saber y estudiante) su conocimiento, ideologías y formas de pensar y actuar en busca de los 3 entes importantes.

El Modelo Inter estructurante basa su Acción de Trabajo a partir del Enfoque Metodológico por Competencias, en su Forma Práctica y Teórica que complementa la acción Dentro del Aula y a sí mismo, sea parte de la Transformación Cognitiva y Cognoscitiva del Entorno Escolar y Social. Por consiguiente, el Modelo Inter estructurante fomenta la Transversalidad e Interdisciplinariedad a través de Estrategias Didácticas y Pedagógicas encaminadas a reconocer los Contenidos de Enseñanza y Aprendizaje en situaciones Sociales y Culturales que aboguen, no sólo por el cumplimiento cabal de los Contenidos Disciplinarios, sino que sea Detonante Transformador de las Prácticas Individuales, Familiares, Comunitarias y Regionales del Ser Educando en función de la Humanidad y los Valores Morales que le Competen.

El Modelo Inter estructurante fomenta la inclusión a partir de estrategias que permiten el desarrollo de un programa acorde a la atención de las necesidades de cada estudiante de la Institución, permitiendo el cumplimiento del decreto 1421 de 2017 suscrito por el Ministerio de Educación Nacional "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad", lo que garantiza una educación inclusiva.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Todo esto con el fin de que en la Institución se formen hombres inteligentes tanto cognitiva y emocionalmente, personas que piensen, sientan, reflexionen y actúen, como seres humanos íntegros, aportando al desarrollo positivo del país.

ENFOQUE POR COMPETENCIAS CON INCLUSIÓN

El enfoque pedagógico de la IE Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Alvarado, es el enfoque por competencias. Este enfoque viene de las teorías de cognición como la teoría de las inteligencias múltiples, y significa poner los saberes o conocimientos en práctica (López y Farfán). Así mismo, para la UNESCO (1998) es necesario fomentar el aprendizaje permanente y la construcción de competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.

De acuerdo con López y Farfán, *la educación basada en competencias se centra en la necesidad, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar con maestría las destrezas y habilidades señaladas desde el campo laboral, es decir, una competencia en la educación es un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente una profesión.*

Por lo tanto el enfoque por competencias tiene en cuenta las distintas inteligencias de los estudiantes, sus estilos de aprendizaje, necesidades y sus potencialidades, llevándolos a aplicar los saberes adquiridos para resolver problemas de la vida diaria, aportando a la sociedad en la que viven, con un sentido ético y crítico que los lleve a transformar sus realidades y lograr sus objetivos.

Además de lo anterior, el enfoque por competencias está alineado con lo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional en los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizaje, es coherente con las pruebas de estado Saber 3ro, 5to, 7mo, 9no y 11mo, con SIEE institucional y en plan de estudios Galanista, siendo un enfoque pertinente y contextualizado con las necesidades institucionales, regionales y nacionales.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN CLASE

1. **MOTIVACIÓN:** Propósito, explicar el propósito, preguntas sobre el tema retroalimentación a partir de la pregunta directa
2. **ENCUADRE:** Normas, argumento de normas, acciones reparadoras (correctivo, cuando no se cumplen las normas)
3. **ENUNCIACION:** Explicar un procedimiento, verificar presaberes
4. **MODELACION:** mostrar paso a paso un ejemplo, resolver una situación
5. **SIMULACION:** Práctica intensa, practica centrada en el error
6. **EJERCITACION:** Aplicar ejercicios reales, repetición
7. **SINTESIS Y CONCLUSION:** Preguntas de retroalimentación, verificación de conceptos
8. **DEMOSTRACION:** El Estudiante demuestra haber adquirido competencias, Explicar evaluación, pasos

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION PARA DESPERTAR INTERES EN LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES MEDIANTE OLIMPIADAS DEL SABER Y PROYECTOS PEDAGOGICOS.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Las olimpiadas del saber nos permiten detectar aquellos estudiantes y áreas en las que desarrollan mejores capacidades de razonamiento. Motiva los estudiantes a profundizar en un área específica, haciendo más dinámica la enseñanza del área en la cual está más interesado.

Proporcionan al docente los beneficios de realizar una evaluación externa y objetiva de sus estudiantes y así descubrir los mejores en cada área del conocimiento y que no brillan en el ambiente de la clase cotidiana.

En el alumno se logra fortalecer el valor de la honestidad ya que es dueño de su propio trabajo y pensamiento.

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION

- Incentivar en los estudiantes la realización de textos relacionados con la creación y resolución de problemas
- Propiciar el fortalecimiento de actividades extracurriculares dedicadas al aprendizaje en las áreas fundamentales.
- Estimularlos para que aplique procesos de pensamientos de hechos concretos, en vez, de copiar de algún texto, es decir dejar que crean y describan cada vez más. Incentivándolos a la realización de textos relacionados con la creación y resolución de problemas con el fin de motivarlos a su publicación
- Ayudarlos a investigar con seriedad problemas reales a través de métodos adecuados permitiéndoles aprovechar información que obtiene de fuentes naturales, para que tomen parte activa en el planteamiento del problema, orientándolos a la indagación.
- Crear espacios encaminados a detectar jóvenes con potencial en las diferentes áreas del conocimiento, motivando talentos.

De esta manera los estudiantes crean una mentalidad crítica analítica y así adquieren el fortalecimiento de integrarse con jóvenes de otras instituciones

ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSION

La recomendación de los organismos internacionales a los países es la universalización de la educación, en ese sentido se hace necesario que todos los niños de diferentes condiciones sociales, culturales, religiosas, diversidad relacionas con minusválidas físicas, psíquicas o sensoriales entre otras. Todo esto es para que tengan la misma oportunidad de estar incluidos en los sistemas educativos para así fomentar la equidad y la calidad en el derecho fundamental a educarse.

La política actual de inclusión educativa en nuestro país está regida a partir de la constitución política en el artículo 13 el cual determina que no puede ser excluida ninguna persona pues todos somos iguales y menos en la educación pues en su artículo 67 ratifica que este derecho permite el buen desarrollo de la personalidad dentro de una sociedad. Además, de todas las normatividades que se desprende de la ley 115 hasta el decreto 1421 del año 2017 el cual reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población en condición de discapacidad.

Teniendo en cuenta el enfoque Pedagógico por Competencias de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del regional Veracruz, municipio de Alvarado, el cual busca el bienestar de todos los estudiantes, dentro de los cuales se encuentra la población en condición de discapacidad; es de vital importancia sensibilizar a toda la comunidad que la diversidad no es un problema sino una oportunidad para el enriquecimiento de las transformaciones sociales.

De esta manera, la institución educativa ve la necesidad de transformar y modificar la cultura de atención a la población en esta condición a través de unas estrategias dentro de los planes de mejoramiento institucional que contienen acciones orientadas a la atención pertinente en todos los ámbitos de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria. Para ello se hace necesario

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

realizar una valoración pertinente iniciando con el diagnóstico el cual permite identificar las características individuales de los estudiantes y definir los planes de apoyo y estrategias educativas necesarias.

Cuando se trata con niños con barreras en el aprendizaje se realizara un plan individualizado de acuerdo con la situación presentada, es decir a la forma peculiar y estas varían de acuerdo con lo que se quiere aprender, para ello se debe tener en cuenta:

- Realizar un diagnóstico por parte de un profesional
- Elaborar un programa de intervención que se adapte al tipo de dificultad existente
- Definir un modelo didáctico que controle la evolución de los aprendizajes y diseñar estrategias adecuadas para que el alumno no cometa errores.

PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS EN EL AULA

En la realización de las actividades	<ul style="list-style-type: none">✓ Dar mayor tiempo de respuesta✓ Hacer demostraciones de las actividades a realizar✓ Fomentar la lectura en voz alta✓ Hacer descripciones en ejemplos muy visuales evitando términos como aquí y allá✓ Ubicar al niño o niña en un lugar estratégico para favorecer su participación (adelante del salón o de la actividad a realizar, lejos de estímulos visuales, cerca de la ventana, entre otros)✓ Promover el contacto visual, hablarle de frente, solicitar que los mire a los ojos cuando le están hablando.✓ Usar señas o símbolos para representar una actividad✓ Promover cambios de posición✓ Promover actividades en mesa, de pie o acostados boca abajo para facilitar sus periodos de atención✓ Promover el uso de audios como una forma de presentar contenidos✓ Utilice opciones de evaluación como la oral en el momento de evaluar todos los estudiantes
En los materiales	<ul style="list-style-type: none">✓ Usar el código matemático en Braille y otros materiales didácticos (Kit de geometría, ábaco, metro adaptado, plano cartesiano, calculadora parlante, etc.)✓ En procesos de lectura y escritura Braille utilice la pizarra y el punzón✓ Usar materiales con amplios contrastes de colores (amarillo/rojo, blanco/ negro, verde/azul, tonos claros/tonos fuertes). Útil para niños con baja visión.✓ Adaptar algunos materiales y espacios con texturas para favorecer la movilidad e independencia en las actividades.✓ Delinear guías de dibujo en relieve.✓ Realizar adaptaciones en el mobiliario para favorecer la independencia y autonomía del estudiante.✓ Usar letras en macro tipo (letra más grande de lo acostumbrado), de acuerdo con la necesidad de cada estudiante.✓ Uso exclusivo de lápices gruesos 2B, 4B o 6B o,✓ Hacer adaptaciones en los lápices y tijeras para facilitar el agarre de algunas niñas y niños.✓ Contrastes en los materiales: Por ejemplo; El plato de un color diferente al de la taza (útil para baja visión),✓ Realizar adaptaciones a algunas prendas de vestir (emplear velcro, botones grandes, anillas en cremalleras) para facilitar la independencia. Esta por ejemplo se puede sugerir para el hogar) zapatos con velcro en lugar de cordones.✓ Construir tableros o agendas visuales de anticipación de las rutinas o actividades. O utilizar objetos de referencia que le anticipen al niño que va a suceder.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

	<ul style="list-style-type: none">✓ Diccionarios para la comprensión de emociones o situaciones con doble sentido.✓ En caso de dar alimentación, vasos con manijas de diferentes formas, cubiertos con el mango engrosado, platos antideslizantes etc.✓ Adaptaciones para el agarre del lápiz. (Por ejemplo: con espuma en contorno, con una pelota de espuma etc.).
En los espacios	<ul style="list-style-type: none">✓ Contrastes visuales en las ventanas✓ Puertas de un color diferente al del marco✓ Realizar señalizaciones de los elementos de espacio para favorecer la independencia del estudiante.✓ Usar bombillos lumínicos en el salón✓ Evitar un ambiente muy cargado de materiales y elementos decorativos (esto es clave por ejemplo para niños con autismo y déficit de atención).
Apoyos para facilitar su comunicación: Uso de sistemas aumentativos y alternativos	<ul style="list-style-type: none">✓ Uso principal de gráficos, fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras.✓ Uso principal de gestos (mímica, gestos o la lengua de señas).✓ Tableros de comunicación con alfabeto o fotografías.
Ayudas tecnológicas para favorecer el acceso a la información y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">✓ Tener en cuenta las ayudas tecnológicas para favorecer el acceso a la información y aprendizaje:✓ Video Beam✓ Computadores✓ Tables

MARCO DE REFERENCIA PARA ESTUDIO DESDE CASA

El marco de referencia del presente programa, pretende clarificar brevemente, algunos conceptos básicos para el apoyo PAT presencialidad asistida con herramientas tecnológicas, ambiente virtual de aprendizaje, objeto virtual de aprendizaje, E-Learning, herramientas sincrónicas y asincrónicas de comunicación, y papel del docente en la educación virtual como acompañantes en aspersorio de un proceso asistido.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC

Las nuevas tecnologías son todas aquellas herramientas que surgen a raíz del desarrollo de la microelectrónica, fundamentalmente los sistemas de video, informática y telecomunicaciones, crean un ambiente en el que se intercambian códigos, significados, sentimientos y emociones y los internautas construyen la cultura digital.

AMBIENTE DE APRENDIZAJE.

Los ambientes de aprendizaje son escenarios en donde se generan condiciones favorables para la formación y el desarrollo de capacidades, competencias, habilidades y valores.

E-LEARNING

El e-learning o formación en red es un proceso de formación a distancia, basado en el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que posibilitan un aprendizaje interactivo, flexible y accesible, a cualquier receptor potencial.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Este tipo de formación tiene dentro de sus características: permitir que los estudiantes vayan a su propio ritmo de aprendizaje; facilitar la realización en el momento en que se necesita y en el lugar que esté disponible; permitir la combinación de diferentes materiales (auditivos, visuales y audiovisuales); atender a un número mayor de estudiantes con una sola aplicación; reducir el tiempo de formación de las personas; ofrecer interactividad, tanto entre los participantes en el proceso como con los contenidos (Cabero, 2006).

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS

El proceso de comunicación entre alumnos y tutores de e-Learning se desarrolla a través de las Herramientas de comunicación sincrónica el cual permiten una comunicación a tiempo real, para ello los participantes deben estar conectados en el mismo momento. Son herramientas de comunicación sincrónicas: el Chat, la videoconferencia, el MSN, entre otros. Las herramientas de comunicación asincrónicas son aquellas en las que la comunicación no se produce a tiempo real, es decir, en las que los participantes no están conectados en el mismo espacio de tiempo.

PAPEL DEL DOCENTE EN LA EDUCACION ASISTIDA POR MEDIOS TECNOLOGICOS

En estos espacios se concibe el papel del docente como un facilitador, un tutor que guía y orienta al alumno posibilitándole la interacción social y la construcción del conocimiento en forma colaborativa, al interior de la comunidad de aprendizaje, a través de instancias de trabajo individual y grupal e interacción con materiales

DISEÑO METODOLÓGICO

El PAT presencialidad asistida con herramientas tecnológicas en la institución educativa Luis Carlos Galan Sarmiento del municipio de Alvarado decretada por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, implementara para el trabajo en casa una metodología teniendo en cuenta la caracterización y entorno de los estudiantes, para esto se tendrá en cuenta: los ambientes virtuales de aprendizaje, flexibilización del currículo en época de crisis social y sanitaria, las diferentes herramientas tecnologicas y las estrategias metodológicas para el trabajo académico en casa.

AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Los docentes de las diferentes áreas del plan de estudio, pueden generar diversos ambientes de aprendizaje de acuerdo a la conectividad de los estudiantes apoyándose en la plataforma TEAMS asignada por la Sedtolima, Meats Google, para desarrollar elementos sincrónicos como video conferencias, como también el WhatsApp, las llamadas telefónicas, los videos etc.

FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR EN ÉPOCA DE EMERGENCIA SANITARIA

Flexibilización curricular Galanista por la emergencia ocasionada por la pandemia que llevo a estudiantes y docentes a estudiar en casa de acuerdo a las disposiciones gubernamentales nacionales y regionales. Para la flexibilización se tiene en cuenta:

Matriz de referencia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Componente emocional (vídeos de educación física, mándalas, dirección de grado virtual, vídeos motivacionales, escuela de padres por radio, acompañamiento permanente)

Estudiantes en condición de discapacidad

La educación de los niños y jóvenes se necesita una atención especial, es por eso que el consejo académico de la institución educativa se reunió con el fin de buscar estrategias para ayudar y/o a fortalecer el estado psicológico de los educandos, sin dejar de tener en cuenta las características de los planes de áreas, a continuación mencionamos las siguientes estrategias:

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA PRE ESCOLAR

Durante el proceso de desarrollo de cada una de las actividades de aprendizaje propuestas, se tuvo en cuenta para profundizar en los aprendizajes y hacerlos más significativos las siguientes estrategias:

-La relación de los conocimientos vistos por el estudiante, en su experiencia contextual o situación vivencial en el hogar, para que aprenda de manera autónoma, natural pues él mismo va relacionando, se cuestiona y lograr en su medio desarrollar sus habilidades, destrezas y ponerlas en práctica. Relaciona el concepto que está aprendiendo con su realidad mediante inducción con preguntas como:

¿Lo puede observar en su familia?

¿Cómo lo encuentra a su alrededor?

¿En qué casa, en qué lugar o familia le encuentra aplicación al conocimiento adquirido?

-Realícelo con un miembro de la familia.

Otra estrategia es el acompañamiento, para el logro del avance que hace el docente por el medio virtual apoyado desde casa por el padre de familiar, reforzando, con videos prácticos, imágenes, audios por WhatsApp, la adquisición del conocimiento, es hacer que el estudiante reflexione y piense: ¿qué es lo que ha aprendido?, ¿cómo podría aplicar en el hogar y su entorno lo que ya sabe?,.

Mediante el diálogo reconocer que expectativas o dudas que deja el nuevo aprendizaje y reforzar

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN BASICA PRIMARIA:

La educación se diría que para el resto de los niveles educativos, es enseñar contenidos que cubran la necesidad emocional y psicológica que actualmente está mermando en la salud mental de los alumnos.

La estrategia es la realización de talleres recreativos en el cual manejan videos, el trabajo con contenidos que favorezcan competencias de lenguaje oral, aprendizajes que desarrollen habilidades de carácter personal como la autonomía y la confianza, desarrollando las habilidades artísticas y lúdicas.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA:

La metodología utilizada será crear grupos por grado de WhatsApp con lo que se evidencie el compromiso de la mayoría de la comunidad educativa en la respuesta positiva para adquirir los medios como recargas y/o señal para conectarse y recibir toda la información necesaria para desarrollar las actividades dispuestas en guías de trabajo.

Realizar guías escritas e impresas en las que se priorizaron temas de mayor importancia y relevancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada una de las asignaturas, haciendo énfasis en las competencias como son la comprensión lectora, comunicativa, lingüística y pragmática, entre otra. Su principal objetivo es que el estudiante construya habilidades para lograr su plena autonomía de realizar los talleres.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

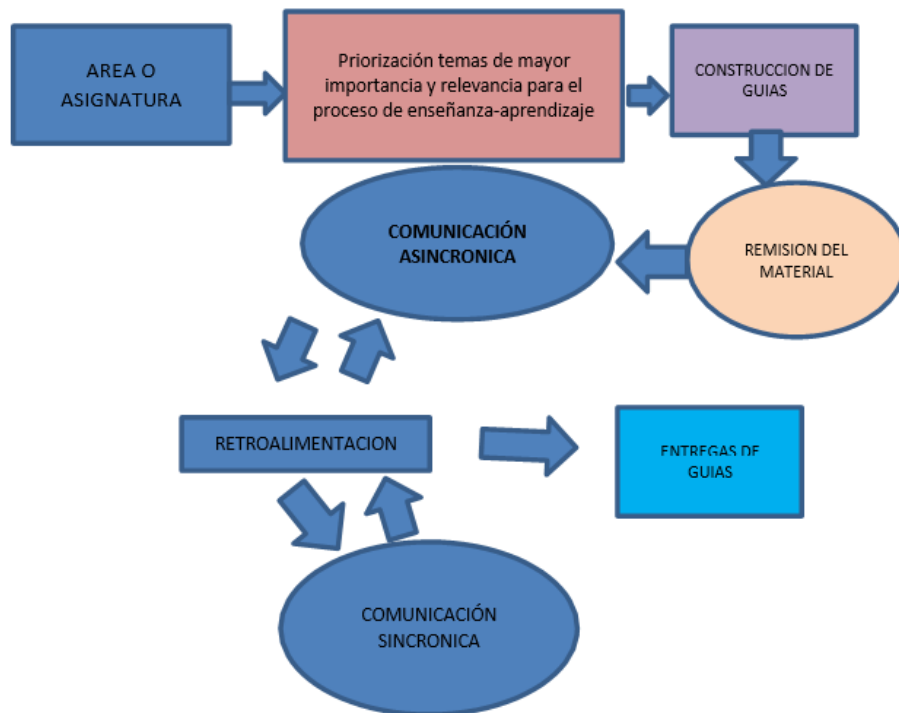
Tejiendo camino a la Transformación Regional

Creación de un canal de comunicación con los estudiantes a través de la emisora radio Alvarado 98.7 donde se realizarán dos programas radiales de “profe en Sintonía”, con información específica de área. Se manejará las prácticas en ambientes virtuales de aprendizaje, creando un espacio para que los docentes y estudiantes construyan nuevas formas de relacionamiento y vinculación, procurando garantizar la permanencia de los estudiantes, la calidad académica y la calidez humana en el cual se caracteriza la institución.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN:

Por ser la comunidad de muy bajos recursos, fue necesario a partir de la segunda guía de trabajo imprimir las guías para todos los estudiantes y así entregarlas a cada uno. Y dejar en cada uno de los grupos de WhatsApp toda la asesoría para que cuando se puedan conectar encuentren los insumos necesarios y puedan aclarar dudas.

Con los estudiantes que no tienen conectividad por WhatsApp fue necesario brindarles una asesoría vía telefónica donde las docentes aclaraban las dudas de estos chicos y se establecieron compromisos de entrega de avances y actividades



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS:

Manejó en las clases:

Relatos

Narrativas escolares

Izadas de bandera

Escuela de padres

Derechos humanos

Rumba terapia

Cartas de amistad

Participación en diferentes actividades convocadas por entes gubernamentales

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Teniendo en cuenta que:

Se debe acatar la medida de aislamiento obligatorio expedida por el presidente de la República.

Se debe atender la medida de extensión de trabajo académico en casa hasta que la Sedtolima indique

Se debe dar continuidad al proceso académico de los estudiantes.

Se deben unificar criterios para apoyar el trabajo académico en casa de estudiantes de pre-escolar, básica y media.

Se debe favorecer la salud emocional de toda la comunidad educativa. Se debe flexibilizar el plan de estudios.

Se debe tener en cuenta las características individuales y el entorno de los para realizar las actividades estudio desde casa

Se debe tener en cuenta los recursos tecnológicos disponibles en casa de los estudiantes y docentes.

Se debe tener en cuenta las dinámicas de la familia de estudiantes y docentes en momentos de aislamiento obligatorio.

Se debe tener en cuenta que los docentes y estudiantes no se pueden conectar a medios sincrónicos de manera simultánea.

Se debe tener en cuenta recomendaciones de padres de familia con respecto a la temática y desarrollo de actividades de guías.

ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

La evaluación del aprendizaje, se tiene en cuenta el SIEE institucional transitorio con las modificaciones realizadas mientras dure la emergencia sanitaria. Se hará de la evaluación un proceso continuo, permanente de manera tal que se identifique el progreso en la asimilación de contenidos y desarrollo de competencias, para de esta manera desarrollar acciones conjuntas que conlleven a mejorar los aprendizajes.

Se valorará: El esfuerzo, dedicación y compromiso de acuerdo a su contexto, condición y estilo de aprendizaje.

La puntualidad en la entrega de trabajos, la presentación, orden, buena letra, toma de la foto, estética del trabajo.

El avance en el desarrollo de procesos y logro de competencias.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

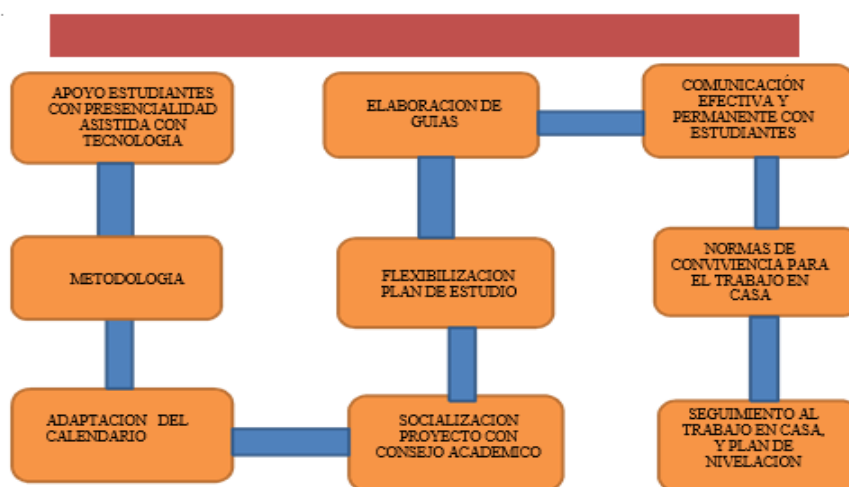
La participación en las clases a través del grupo de WhatsApp tendrá una valoración importante en el desempeño final.

APOYO AL ESTUDIO ACADÉMICO EN CASA CON TECNOLOGÍA

Debido a que toda la comunidad educativa se encuentra en medida de aislamiento en sus casas, la I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento, implementará un proceso PAT presencialidad asistida con tecnología, para estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica y media.

Los docentes, que se encuentran trabajando desde casa, adelantan procesos de asistencia a estudiantes con flexibilización de currículo, elaboración de guías, seguimiento al estudio académico desde casa, nivelación de procesos académicos iniciando el segundo período realizarán teletrabajo desde casa hasta cuando dure el tiempo de la cuarentena obligatoria o la Sedtolima determine el regreso a clases.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE APOYO ACADÉMICO EN CASA



ESTUDIANTES CON INCLUSION

La institución educativa revisará las condiciones y los factores contextuales para la organización de grupos, horarios y criterios en el trabajo académico en casa para la población con discapacidad, con capacidades o talentos excepcionales o con un trastorno específico del aprendizaje o del comportamiento y se aplica piar (plan individual de ajustes razonables) al proceso pedagógico

JORNADA LABORAL Y ACADEMICA

Jornada Académica:

Preescolar: 7:00 – 11:00 a.m.

Primaria: 7.00-- 12. M.

B. Secundaria y Media 6.45 AM A 12.45 pm

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Jornada Laboral: corresponde a 6 horas en la institución y 2 horas realizando actividades después de la jornada académica:

- a) Planeación y preparación de clases,
- b) Desarrollo de talleres pedagógicos con padres de familia.
- c) Reunión padres de familia.
- d) Reunión consejo Directivo.
- e) Reunión C. Académico

INTENSIDAD HORARIA POR NIVEL GRADO Y ÁREA PREESCOLAR.

Dimensión corporal	4 horas
Dimensión comunicativa	4 horas
Dimensión cognitiva	4 horas
Dimensión ética	4 horas
Dimensión estética	4 horas

PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA

GRUPO DE AREAS	AREAS (ART.23 Y 31 LEY 115/94 ART. 41 Y 34 Decreto 1860/94)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 ACA	11 ACA
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3	3	3	3	3	4	4	4	4	7	7
2	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución política y Democracia	3	3	3	3	3	4	4	4	4	1	1
3	Educación Artística y Cultural	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	Educación Ética y Valores Humanos	1	1	1					1	1	1	1
5	Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2					2	2	2	2
6	Educación Religiosa		1	1					1	1	1	1
7	Humanidades Lengua Castellana e Idiomas Extranjero	6	6	6					8	8	7	7
8	Matemáticas		5	5					4	4	4	4
9	Tecnología e Informática		1	1	1	1	3	3	3	3	1	1
	Optativa. Emprenderismo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Ciencias Económicas, Política y Filosofía										3	3

ADECUACIÓN DE HORARIOS PARA EL TRABAJO EN CASA.

Con la adecuación de horarios se pretende:

Dar oportunidad a los estudiantes y docentes de compartir los dispositivos electrónicos con que cuentan las familias, para el desarrollo de las tareas académicas.

Permitir a estudiantes, padres de familia y docentes, tiempos para la realización de actividades diferentes a las académicas y que son inherentes a la dinámica familiar en cuarentena.

Evitar sobre carga de trabajo académico y exposición permanente a los dispositivos electrónicos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

La institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento establece los siguientes criterios para la adecuación del horario de los estudiantes.

Se sigue la organización general (pero no la intensidad) del horario presencial para evitar cruces de los profesores rotativos y para dar cumplimiento al plan de estudios.

Se flexibiliza el plan de estudios reduciendo la intensidad horaria de las asignaturas

Preescolar tendrá un promedio de tres clases diarias. Primaria tendrá un promedio de cinco clases diarias.

Secundaria tendrá un promedio de seis clases diarias.

Independientemente de la actividad sincrónica o asincrónica que los docentes realicen, es obligatoria la comunicación sincrónica con sus estudiantes, en la hora de clase, para responder inquietudes por la herramienta tecnológica que se haya escogido.

PLAN LECTOR “Leer para aprender”

El Estado y la sociedad son responsables de garantizar el acceso de toda la población a la cultura escrita, como vía de inclusión social y de desarrollo de la ciudadanía por eso la escuela debe garantizar las condiciones para que los niños desarrollen competencias en lectura y escritura.

Los Men tiene como propósito fundamental posicionar la lectura y la escritura como una **política pública**, que movilice, vincule y comprometa diferentes actores, promoviendo **alianzas estratégicas**, tanto a nivel nacional como regional y local para lo cual ha lanzado el “PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA” (PNLE) el cual nace a raíz de un estudio que dice que los estudiantes muestran fortalezas en el cumplimiento de las condiciones iniciales del proceso de escribir un cuento y controlan los aspectos estéticos, pero tienen muchas dificultades a la hora de llevar esa intención al papel

El plan lector constituye una estrategia pedagógica para promover, organizar y orientar la práctica de la lectura en los estudiantes de primaria y secundaria de las instituciones públicas y privadas.

Es indispensable fomentar en los niños, desde muy pequeños, el gusto por la lectura y la escritura.

En nuestro país no se ha desarrollado una sólida cultura lectora desde la familia, la escuela y la comunidad. Ahora nos hacemos una pregunta: ¿Cuántos textos nos estamos leyendo hasta la fecha en el presente año?, la respuesta en cada uno de nosotros es obvio, para algunos, muy poco, pero para otros ninguno. Entonces es cierto que las pruebas nacionales han mostrado los bajos niveles de comprensión de textos en nuestros alumnos y porque no de los adultos.

Por ello debemos implementar el plan lector en las instituciones educativas a través de diferentes estrategias dirigidas a movilizar a la sociedad con el fin de revertir dicha situación.

El plan lector de educación primaria es un conjunto de estrategias para fomentar, motivar y promover en los niños y niñas el apego a los libros, el gusto por la lectura, a partir de situaciones creativas, lúdicas y placenteras, que despierten el interés la inventiva y la sensibilidad, así como actitudes positivas en relación con la lectura como herramienta para el desarrollo de capacidades para la vida.

El plan lector en la educación secundaria se basa en que la lectura no solo es una técnica que se aprende en los primeros pasos, sino una actitud, un comportamiento para superar el neo alfabetismo de quienes están atrapados por la pereza lectora que instaura la tiranía de lo audiovisual.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

Un plan lector debe estar basado, esencialmente en libros asequibles para un alumnado con heterogéneos niveles de comprensión lectora, así como diferentes intereses temáticos. La biblioteca escolar debe ser un espacio de disfrute, que fomente buenas prácticas de lectura y escritura.

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de las competencias en lectura y escritura mediante el mejoramiento del **comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual** de estudiantes de educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de la escuela como espacio fundamental para la formación de lectores y escritores, y de la vinculación de las familias en estos procesos.

PROPOSITOS

1. Fomentar el placer y el hábito por la lectura.
2. Involucrar a la escuela, la familia y la comunidad y el desarrollo del hábito y el placer de la lectura
3. Mejorar los resultados en las pruebas de comprensión lectora, en aquellas competencias donde se presentan más regularmente dificultades.
4. Mejorar los indicadores de comportamiento lector en los estudiantes: cantidad, frecuencia, variedad (en el discurso y en el propósito) de la actividad lectora
5. Generar propuestas novedosas de escritura en el aula, auténticas, y significativas.

HABILIDADES QUE DEBEN TENER LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES GRADOS DE ESCOLARIDAD

G R A D O	NIVEL DE COMPETENCIA	HABILIDADES
1	PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO. El estudiante debe reconocer los textos de su entorno, saberlos leer y distinguir sus significados. Debe elaborar narraciones orales y escritas, descripciones y exposiciones. Debe construir y manejar conceptos, explicaciones, secuencias, generalizaciones, ejemplificaciones.	1.Recococer los simbolos graficos. 2.Identificar significados de palabras, frases y oraciones. 3.Producir textos orales y escritos.
2	PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO. El estudiante debe continuar con el proceso del grado anterior, atendiendo a la construcción del lenguaje, manejar una gramática simple, el uso de relaciones y conexiones entre enunciados.	1.Producir textos orales y escritos utilizando estructuras. 2.Establecer relaciones entre enunciados. 3.reelaborar los textos atendiendo a reglas de construcción.
3	COMPRESIÓN LITERAL TRANSCRIPTIVA. Los estudiantes retienen parte de la información contenida en los textos de manera local. Identificando eventos, objetos y sujetos mencionados en el texto. Aquí los estudiantes deben realizar una lectura fragmentaria del texto.	1.Identificar datos, nombres, fechas, etc. 2.Reconocer significados de palabras y expresiones. 3.Explicar situaciones y secuencias de eventos. 4.Identificar el orden de los elementos en las oraciones.

HABILIDADES QUE DEBEN TENER LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES GRADOS DE ESCOLARIDAD

G R A D O	NIVEL DE COMPETENCIA	HABILIDADES
-----------------------	----------------------	-------------

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

D		
O		
4	<p>COMPRESIÓN LITERAL A MODO DE PARÁFRASIS. En este nivel se agrupan los estudiantes que superan una comprensión fragmentaria del texto y logran realizar un primer nivel de significados del mensaje, el cual se realiza a través de un proceso de paráfrasis de partes de la información contenida en el texto. Se caracteriza por exigir una lectura en la que juega un papel importante la selección y síntesis de información.</p>	1. Identificar mensajes del texto. 2. Explicar, con sus palabras, situaciones del texto. 3. Seleccionar información con fines específicos. 4. Sintetizar información contenida en el texto.
5	<p>COMPRESIÓN INFERENCIAL DIRECTA. En este nivel se agrupan los estudiantes que logran establecer relaciones y asociaciones entre partes de la información contenida en el texto para dar cuenta de las relaciones de implicación, causación, temporalización y espacialización. Se caracteriza por exigir una lectura en la que se da cuenta de la información que aparece de manera sugerida en el texto.</p>	1. Relacionar la información dada en diferentes partes del texto. 2. Establecer relaciones de causa efecto, secuencia, tiempo y lugar. 3. Identificar mensajes en el texto. 4. Reconocer temas y lo que se dice de ellos en los textos.
6	<p>COMPRESIÓN LITERAL En este nivel se agrupan los estudiantes que realizan una comprensión literal de la superficie del texto, se caracteriza por exigir una lectura insaturada en el marco del diccionario básico del texto.</p>	1. Reconoce mensajes, temas e ideas contenidos en el texto. 2. Identificar toda la información contenida en el texto; temas y los que se dice de ellos. 3. Establecer relaciones de causa efecto, secuencia, jerarquía, orden y categorías.

HABILIDADES QUE DEBEN TENER LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES GRADOS DE ESCOLARIDAD

G	NIVEL DE COMPETENCIA	HABILIDADES
R		
A		
D		
O		
7	<p>COMPRESIÓN INFERENCIAL DIRECTA E INDIRECTA. En este nivel se agrupan los estudiantes que logran realizar deducciones y presuposiciones de la información contenida en el texto de manera local o global. Se caracteriza por exigir una lectura que complementa los vacíos del texto como condiciones básicas para entrar a una interpretación crítica de lo leído.</p>	1. Deducir significados de palabras, expresiones y oraciones. 2. Agrupar información para hacer inferencias lógicas. 3. Reconocer elementos generales y específicos contenidos en el texto. 4. Identificar vacíos en la información del texto.
8	<p>COMPRESIÓN INTERTEXTUAL. En este nivel se agrupan los estudiantes que logran superar el nivel de lectura inferencial y entran en un proceso de diálogo con el texto, en el que se incluye la enciclopedia, es decir, la puesta en red de saberes de múltiples procedencias, para dar cuenta de partes del contenido textual. Este nivel se caracteriza por exigir una lectura en la que predomina un movimiento de información que va del texto hacia otros textos o de otros textos hacia el texto.</p>	1. Agrupar información dada para hacer inferencias lógicas. 2. Comparar la información del texto con sus saberes o información de otros textos. 3. Identificar, temas, subtemas, tópicos o aspectos. 4. Identificar propósitos del texto del autor.
9	<p>COMPRESIÓN CRÍTICA En este nivel se agrupan los estudiantes que realizan una explicación de la interpretación crítica sobre lo leído. Este nivel se caracteriza por exigir una lectura en la que predomina la movilización de saberes para conjeturar y evaluar lo que aparece en el texto. Se identifican, además, las intenciones, las ideologías y las circunstancias de enunciación en el texto.</p>	1. Explicar la interpretación dada al texto. 2. Relacionar información del texto con la de otros. 3. Establecer puntos de vista sobre la información dada en el texto.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

HABILIDADES QUE DEBEN TENER LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES GRADOS DE ESCOLARIDAD

G R A D O	NIVEL DE COMPETENCIA	HABILIDADES
10	COMPRESIÓN INFERENCIAL CRITICA Las personas que se ubican en este nivel logran, a partir de la relación de tópicos locales, dar cuenta de lo que dice el texto de manera global e infieren posibles sentidos de lo que se dice, analizando las intenciones comunicativas de quienes participan en el texto. Las personas que se ubican en este nivel logran dar cuenta de lo que dice el texto estableciendo relaciones explícitas sugeridas con el contenido de otros textos pueden reconocer y explicar las características textuales que le permiten determinar una tipología textual.	1.Dar cuenta de la información local y general del texto. 2.Planear hipótesis sobre eventos y mensajes. 3.Identificar intenciones del autor y del texto. 4.Reconocer las formas de expresión utilizadas en texto. 5.Establecer criterios de validez de la argumentación presentadas en los textos.
11	COMPRESIÓN INTERTEXTUAL. Las personas que se ubican en este nivel logran dar cuenta de lo que dice el texto estableciendo relaciones explícitas sugeridas con el contenido de otros textos pueden reconocer y explicar las características textuales que le permiten determinar una tipología textual. Las personas que se ubican en este nivel logran el reconocimiento de los embraques temáticos y estructurales que le permiten relacionar el texto con un contexto socio-cultural particular. Establece relaciones de implicación entre el contenido del texto, lo que el texto deja ver de sus interlocutores y lo que él, como lector, propone.	1.Dar cuenta de la información local y general del texto. 2.Planear hipótesis sobre eventos y mensajes. 3.Identificar intenciones del autor y del texto. 4.Reconocer las formas de expresión utilizadas en texto. 5.Establecer criterios de validez de la argumentación presentadas en los textos. 6.Identificar proposiciones y conclusiones.

TEMA: El cuento como representación del universo simbólico y fantástico del pensamiento infantil

PROPOSITO: Estimular el pensamiento infantil a través de los cuentos clásicos para niños, permite despertar la sensibilidad y el apego por la buena literatura

PLAN OPERATIVO

Selección de 8 títulos pertenecientes a la colección semilla. Estos se rotaran mensualmente entre las seis sedes de primaria. (Anexo 1 cuadro de rotación 2014)

Clasificación de textos según los grados y periodos, en secundaria.

TRANSICION:

- La gallinita roja
- Lobo
- Chigüiro monta en chiva
- Adivina quién hizo que
- Buenas noches gorila
- Flotante
- ¿Dónde está el pastel?
- Ladrón de gallinas

- Mi día de suerte
- Al furgón
- Pinta ratones
- Diez semillas
- En el desván
- Camino casa
- Así fue, no fue así.
- El pájaro. El mono y la serpiente en la selva

PRIMERO

- SEGUNDO**
- Todos sois mis favoritos
 - La isla de los mimos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

- La familia numerosa
- El pequeño topo que quería saber
- Castor y frío lo reparan todo
- Un día diferente
- Teo se disfraza
- Una cena elegante

TERCERO

- Caperucita roja como se la contaron a Jorge
- Los tres bandidos
- Lejos de mi país
- Ratoncito Roquefort
- Ni era vaca ni era caballo
- Manuela color canela
- Dorotea y Miguel
- De verdad que no podía

CUARTO

- León y Beto
- Pies sucios
- Rosaura en bicicleta
- Vaya apetito tenía el zorrillo
- Fábulas de la fontana
- Yo me llamo Yoon
- Los viajes de Olga
- Elenita

QUINTO

- La peineta colorada
- La calle es libre
- Frankenstein se hace un sándwich
- Chico rey
- Cuentos pulga
- La escuela secreta de Nassreen
- Tam- Tam
- África pequeña chaka

SEXTO

- Naiyakai
- A los bebés les encantan los libros
- Cuantos y leyendas de Colombia
- En el país de los Zenúes
- Hace muchísimo tiempo. Cuento mitos y leyendas de América Latina
- ¿quién hizo los mundos? Leyendas de las Américas

SÉPTIMO

- Cosas que los adultos no pueden entender
- Cuchilla
- Una vaca dos niños y treientos ruiseñores
- Malditas matemáticas
- Nersys Felipe. RomanElé

OCTAVO

- BínÿbeOboyejuayëng. Danzantes del viento
- Cuentos y leyendas de los Masai. Un pueblo de África Oriental
- Muertos del susto
- Leyendas de montañas y bosques
- Antología poética. Raíz de amor
- El mordisco de la media noche
- La muda
- Faltan 77 días

NOVENO

- Leyendas de nuestra América
- ¡Negras somos!
- Espíritu de pájaros en pozos del ensueño
- Historias de amores y desvarió en América
- Relatos de Pampas Nayuu- la vos de los Arcanos
- Cuentos y leyendas de los trumai- un pueblo Amazona Hijos de la primavera-vida y palabras de los Indios de América

DECIMO

- El laberinto de los dioses
- Mitos, leyendas y realidades Africanas
- En las hondonadas maternas de la piel
- Bip-Bip
- Los mejores relatos históricos
- Sobre nupcias, ausencias y otros cuentos

ONCE

- Canciones de amor y dudas
- Mitos griegos
- Cuentos para dormir a Isabella
- Mitos y leyendas del mundo
- La invención de Hugo Cabret Andrés y el Dragón matemático

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Alvarado- Tolima

Tejiendo camino a la Transformación Regional

PROCEDIMIENTO:

El plan lector está definido como un espacio dedicado exclusivamente a la lectura de goce y placer de diferentes textos de carácter literario los cuales contribuyen a estimular la imaginación y el pensamiento infantil a través de la palabra elevada a la máxima categoría de la ficción, permitiendo así, formar y desarrollar hábitos de lectura, asombro por la palabra poética, reconocimiento de lo absurdo y lo extravagante en la literatura

La intención de desarrollar un evento como este a nivel institucional descansa en la seducción que el objeto literario mediado por el maestro puede hacer hacia el escolar. Para ello es de suma importancia que el área de Lengua Castellana y literatura fortalezca su campo de acercamiento a la literatura a través del contacto con los géneros literarios (Narrativo- lírico y Dramático) y la inclusión de aspectos teatrales en el aula.

Para ello una de las estrategias que se desean instaurar es las modalidades de la lectura en voz alta por parte del maestro, lectura silenciosa por parte del estudiante y la lectura compartida y finalmente el conversatorio que tiene como finalidad establecer un diálogo entre el maestro y el estudiante como forma de provocar la pregunta como eje central de la clase. Aquí se puede partir de un conocimiento acumulado a través de lo adquirido o también puede centrarse en un detenimiento en una de las temáticas que desaten un conversatorio entre los niños o entre el maestro y ellos mismos. Por ejemplo, cuando se lee un cuento allí se puede entablar un diálogo con las actitudes de los personajes, con la trama de la historia, con una posible identificación con alguno de los personajes atendiendo a los tipos de pregunta que se



puedan generar en clase; Por ello es recomendable que siempre que se hable del cuento con los niños se generen preguntas que busquen suscitar una discusión por los aspectos dialógicos de la narración, verbigracia, ¿A quién se parece este personaje? ¿Alguna vez hemos sido como ese personaje? ¿Qué hubiésemos hecho en lugar del villano o del héroe? ¿Qué es lo raro en toda la historia? Clarificando entonces que las jornadas de conversatorio no son espacios que desembocan en la enseñanza de algún valor (amor, tolerancias, paz etc.) porque la función del objeto estético supera este aspecto, pues la concepción de literatura en esta planeación estratégica descansa en la seducción y el apego por las buenas historias, conducentes a poder narrar, hablar y si se quiere a escribir sobre la misma. Entonces esta modalidad estará sujeta al dialogo con el diálogo propuesto por el cuento, tácitamente se va cruzando de los niveles de goce a los niveles de lectura (literal, inferencial, crítico-intertextual) siendo entonces un derrotero para el maestro y el trabajo con esta planeación literaria.

Por otro lado, y en consonancia con la finalidad de este espacio dedicado a la lectura de cuento infantil, una estrategia para adoptar en el aula de clase sería la narración oral o cuentería, entendida esta como preludeo a la lectura que se va a realizar, siendo el anclaje para que los niños

se dejen atrapar por la historia sabiendo ya que su maestro la conoce y los ha dejado en suspenso , pues la narración oral recae básicamente en el maestro, quien ya conociendo el hilo temático de la historia se dispone a narrar los detonantes más importantes del cuento para que en un momento dado se deje al niño con la ganas de saber cuál es el nudo y el desenlace de la historia, siendo este un recurso valioso que permita generar predicciones sobre el curso del cuento, se generen expectativas frente al texto y lo más importante que se convierta en un reto de poder acceder a la literatura no por obligación sino por curiosidad, siendo este el pilar fundamental que proporciona la literatura.

De esta actividad de lectura pública- individual puede desprenderse una forma de lectura del cuento donde interactúen no solo el maestro con su voz, sino los escolares en la lectura global del cuento. Esto puede servir de fomento para crear la atmosfera de la historia a partir de la voz de unos de sus compañeros y la concentración de los estudiantes en la lectura que están siguiendo, esto puede catalogarse como un principio de participación en prácticas de lectura colectiva.

Una forma de amenizar el espacio de lectura con los escolares es a través de la imagen, es decir, el cuento se narra a partir de la secuenciación de varias imágenes mudas que determinen la idea global de la historia (libro álbum). Esta estrategia es aplicable a cualquier grado, pues no solo se estructura el cuento con las imágenes sino que se altera su orden proponiendo así la capacidad de atención a la construcción de la historia, reconfigurándola. También es posible realizar una transcripción colectiva de la historia con las fichas narrando un cuento que según la creatividad de los escolares.

A propósito del impacto que tiene la literatura, un trabajo que se puede desarrollar en clase es el fenómeno de la sinestesia. El cuento posee múltiples formas de jugar con los sentidos, lo que permite que aquellas manifestaciones kinestésicas hagan parte de la narración del cuento, verbigracia, los olores del campo de rosas con algunas esencias aromáticas, el dulce sabor de la casa encantada con ayuda de unos polvos explosivos, los gusanos que transitaban por toda la calle con unos espaguetis en salsas, una corneta que convocaba a las gentes del reino con un pito etc.... la idea que cuando la lectura presente estas oportunidades es poder llevar elementos caseros y convertirlos en aliados de la clase, trabajando así la dimensión estética de los escolares, entendida desde Katia Amandoki como aquella que activa la memoria corporal de un organismo determinado.

Estas son pues algunas de las actividades que se proponen para el abordaje de los cuentos en cada nivel escolar, instituyéndose en herramientas que facilitan el trabajo del maestro de literatura en el aula, esto no quiere decir que sean actividades obligatorias y de estricto cumplimiento secuencial, puede ser un horizonte para el plan de trabajo que cada maestro asuma con su respectivo grado. Si en el camino surgen estrategias que estén en consonancia con las necesidades de la enseñanza de la literatura bienvenidas sean estas.

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Se da un formato de seguimiento que será recopilado como evidencia que el plan lector está siendo aplicado tal y como se propone. Esta evidencia será entregada periódicamente al grupo Base (**anexo 2 Cuadro de seguimiento**)

SALIDAS PEDAGOGICAS RECREATIVAS INSTITUCIONALES

➤ Es la herramienta fundamental en el proceso educativo, está reglamentada en el Manual de Convivencia, artículo 26 del manual de convivencia con el fin de fortalecer el desarrollo de las competencias. La optimización de los recursos es fundamental en el proceso académico ya todas las sedes no cuentan con los recursos necesarios para realizar las prácticas.

Las salidas pedagógicas institucionales que se realicen dentro del perímetro urbano y/o rural y solamente por un día, serán avaladas por el Consejo Académico y debidamente aprobadas por el Señor Rector.

Deberán ofrecer al estudiante oportunidades de aprendizaje en ambientes no escolares de orden pedagógico, lúdico, cultural, social y deportivo. El (los) docente(s) organizador(es) presentará(n) el proyecto de la visita, al Consejo Académico con anticipación relacionando las actividades complementarias posteriores a la actividad que reforzarán los objetivos propuestos. El profesor organizador y el Director de Grupo deberán responsabilizarse del grupo en la sección de secundaria; en la Sección de Primaria, el Director de Grupo con otro integrante de la Comunidad Educativa diferente al estudiantado.

El establecimiento educativo deberá informar a los padres familia o acudiente con debida antelación sobre la salida pedagógica y contar con la autorización escrita para la participación de sus hijos. Los estudiantes que NO participen de las salidas DEBEN PERMANECER en el establecimiento educativo y realizaran actividades formativas durante la jornada escolar

El rector deberá informar el lugar de la salida pedagógica, número de estudiantes participantes, número de personas acompañantes y las actividades que se llevaran a cabo. En este mismo sentido deberá comprobar que los sitios cuenten con las adecuadas condiciones de salubridad y seguridad, así como verificar que la empresa transportadora y su vehículo cuenten con las licencias, autorización, permisos y revisiones técnicas definidas por las normas vigentes para su operación y funcionamiento.

Las salidas pedagógicas que se realizarán fuera del perímetro urbano por uno o más días requerirán de la aprobación del Consejo Directivo previa solicitud de los docentes organizadores mediante un proyecto del estructurado del área y avalado por el Consejo Académico, entregado a más tardar en el primer trimestre del año al Consejo Directivo. Deberá asistir como mínimo el 80% de los estudiantes de cada grupo. Toda visita deberá ser autorizada por el acudiente de cada estudiante, a través del desprendible de la circular alusiva a la actividad firmada por el rector como único representante legal de la Institución. Sin excepción, no se permitirá la salida sin la autorización escrita del acudiente. La lista de los estudiantes junto con las autorizaciones deberá ser entregada a la Rectoría y/o jefe de disciplina antes de la salida.

El costo de las visitas y salidas pedagógicas será aprobado por el Consejo Directivo, previo acuerdo de los padres de familia, registrado en el acta correspondiente.

Además debe diligenciar todos los protocolos para la salida pedagógica y presentarlos ante rectoría. (ver anexo Protocolos Salidas Pedagógicas)

OLIMPIADAS DEL SABER Y/O DIA DEL LOGRO

Para la institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento las olimpiadas del Saber son una estrategia Pedagógica que se diseñó con el objetivo de evaluar los conocimientos y las habilidades de los estudiantes para desarrollar una temática dada o vista en las áreas básicas como son Castellano, Matemáticas, Sociales y Ciencias Naturales, Inglés y Tecnología e informática, temática que se ha analizado y organizado de acuerdo a lo exigido por el ministerio de Educación Nacional, además de ello que se ha brindado igualdad de criterios en cada una de las sedes con el fin de hablar un mismo lenguaje en toda la Institución. La propuesta de las Olimpiadas del Saber y/o Día del Logro, se implementó en común acuerdo con miras a proporcionarles a los estudiantes herramientas y prepararlos para las pruebas externas como son las pruebas **SABER**

Otro objetivo de las Olimpiadas del Saber y/o Día del Logro es crear espacios para la sana convivencia, socialización y desarrollar en los estudiantes las competencias como la interpretativa, la argumentativa, el razonamiento, el ámbito investigativo y las propuestas teóricas de las diferentes áreas del conocimiento. Finalmente, cabe reseñar que las olimpiadas permiten la integración de los conocimientos dada que una asignatura o área puede complementar otra y a su vez permite la profundización en los conceptos básicos que redundaran en beneficio del estudiantado en general tanto en su forma de expresión oral y escrita como también en cultura general, de allí que los resultados sean satisfactorios toda vez que el nivel de exigencia de estas pruebas permiten el crecimiento integral se la Institución en general.

EVALUACION ACADEMICA (SIEE) Ver anexo completo

ACERCA DE LA EVALUACIÓN: Este debe ser integrado como un conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y del desarrollo de las capacidades de los educandos atribuibles al proceso pedagógico. (Artículo 47 decreto 1860/94, el cual debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La adquisición y construcción del conocimiento
- b) El desarrollo de competencias (generales y específicas)
- c) La formación ética, axiológica y de ciudadanía

➤ AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETIVO DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Orientar estratégicamente los diferentes procesos que buscan proveer y asegurar los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios para la prestación del servicio.

META DE GESTION

- ❖ Distribuir en un 100% el presupuesto de acuerdo con la necesidad con el propósito de guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico y garantizar la prestación del servicio educativo

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Garantizar la existencia y disponibilidad de los recursos físicos (laboratorio sala de informática biblioteca, audiovisuales)
- Orientar y asegurar los requerimientos de la planta física de la institución de acuerdo con las necesidades.
- Buscar mecanismos al apoyo financiero y contable para dar respuestas a las necesidades más apremiantes teniendo en cuenta la planeación financiera institucional
- Proveer programas y servicios que apoyan el desarrollo físico, emocional y social de los educandos para que faciliten el proceso de aprendizaje.
- Orientar procesos administrativos para el apoyo a la gestión académica buscando agilidad y confiabilidad en el suministro de información
- Lograr consolidar un equipo de trabajo competitivo y estable capaz de afrontar los retos o exigencias de la educación

➤ **FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.**

Se crearon como mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas Estatales, han sido dispuestos por la ley, para la adecuada administración de sus rentas e ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento, e inversión, distintos a los de personal.

➤ **PRESUPUESTO**

Es la proyección de ingresos y gastos que tendrá el Fondo de servicios educativos durante un periodo determinado, correspondiente a la vigencia fiscal; es la forma como las instituciones Educativas asignan los recursos económicos para lograr los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)".

➤ **INGRESOS**

Contiene la totalidad de los ingresos que por cualquier concepto reciba el establecimiento educativo estatal

➤ **CLASIFICACIÓN**

1. INGRESOS OPERACIONALES

- Son las rentas o recursos de que dispone o puede disponer regularmente el FSE, los cuales se obtienen por utilización de los recursos del establecimiento en la prestación del servicio educativo, o por la explotación de bienes y servicios. Están compuestos fundamentalmente por:
 - Certificados y constancias de estudios
 - Concesión de espacios

- otros cobros

2. INGRESOS EN LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

➤ TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS- gratuidad

- Sistema General de Participaciones (SGP)

3. OTRAS TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS

4. COBRO CICLOS COMPLEMENTARIOS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

5. RECURSOS DE CAPITAL

- -Recursos de capital son principalmente los ingresos provenientes de recursos del balance, rendimientos financieros, donaciones, reintegros, generados por la vigencia anterior.

6. TRANSFERENCIAS MUNICIPALES DE CALIDAD

- -Pueden ser recursos de calidad u otra fuente que las alcaldías municipales respectivas transfieren al establecimiento educativo.
- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** son las apropiaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Adquisición de servicios incluye la compra de Materiales de consumo que no se debe inventariar y no son objeto de devolución ejem: Marcadores, borradores, insumos para computadores etc.
- **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:** Destinados a atender la contratación de personas naturales o jurídicas para que presten servicios calificados o profesionales en forma esporádica en desarrollo de actividades que no sean las ordinarias del establecimiento, siempre y cuando no puedan atenderse con cargo a la planta de personal .
- **GASTOS GENERALES:** Relacionados con la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento del establecimiento educativo, entre este encontramos compra de equipos, muebles y enseres, materiales y suministro, seguros, dotación de infraestructura educativa, comunicación y transporte, gastos y comisiones bancarias, entre otros.
- **INVERSIÓN:** Los gastos de inversión en general son aquellos que incrementan la capacidad de producción y la productividad física, económica y social. En las instituciones educativas estos gastos están orientados a mejorar la calidad del servicio ofrecido, mediante la implementación de acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica, enmarcados en los planes de mejoramiento institucional.
- **PLAN ANUAL DE COMPRAS**
- El Plan Anual de compras hace referencia a la adquisición de bienes muebles:
 - Compra de equipo

- Vehículos
- Equipo de transporte
- Equipo de comunicaciones
- Equipo de sistemas
- Equipo de aseo y cafetería
- Equipo y máquinas de oficina
- Mobiliario
- Enseres
- Audiovisuales, entre otros.

Materiales y suministros

- Dotaciones
 - Aceites y Combustibles
 - Papelería y útiles de escritorio
 - Elementos de aseo y cafetería
 - Repuestos y herramientas, Entre otros.
- El Plan de compras será proyectado por el Rector en coordinación con las dependencias que requieran los bienes y servicios. Este plan durante la vigencia fiscal de su ejecución podrá ser objeto de modificaciones, por lo menos dos veces en el año.

CONTROL INTERNO

- Es un instrumento, una herramienta al servicio de la gerencia; de apoyo básico para una eficiente administración moderna al servicio de la comunidad, además está orientado a garantizar el logro de los objetivos de cada entidad del estado y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública .
- El Control Interno no es una oficina es una actitud un compromiso de todos y de cada uno de los funcionarios de la entidad desde la gerencia hasta el nivel más bajo de la organización.

➤ **ELEMENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

1. Establecimiento de objetivos y metas
2. Definición de políticas
3. Adopción de un sistema de organización
4. Delimitación de autoridad y niveles de responsabilidad
5. Normas para protección y utilización de recursos
6. Sistema de méritos y sanciones.

➤ **RENDICIÓN DE CUENTAS**

- Es el informe soportado legal, técnica, financiera y contablemente de las operaciones realizadas por los responsables del erario sobre un período determinado., es deber de todo funcionario (rector y/o secretario, pagador) de responder y firmar los informes de la gestión contable de la institución.

- Para presentar los informes contables (estados financieros) debe diligenciarse en los formatos establecidos por la Contraloría Departamental en la forma y períodos que se reglamentan; estos informes deben ser entregados a Contraloría Departamental con un oficio de presentación indicando el número total de folios que lo acompañan, la relación general de los documentos anexos y formatos que la integran. (En CD debe entregarse los informes según los formatos establecidos)

➤ En los eventos en que no haya presentado movimiento alguno o en ausencia de saldos, los responsables de rendir la cuenta deberán comunicarlo a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente en los mismos plazos previstos para la rendición de cuentas.

➤ La cuenta consolidada se rendirá por la vigencia fiscal comprendida entre enero y 31 de diciembre de cada año, la cuenta debe ser entregada a los entes de este control en las fechas indicadas dos anual una por semestre.

➤ Si la institución ha sido sujeta a proceso de auditoría, debe realizar un PLAN DE MEJORAMIENTO CONTABLE, donde contemple las acciones que se compromete adelantar la institución con el propósito de subsanar y corregir las observaciones formuladas con base en el respectivo Informe de Auditoría, el cual debe contener la siguiente información.

- Fecha en que se suscribe y se da inicio al Plan de Mejoramiento
- Período que cubrirá
- Objetivo General y Específicos que se pretende alcanzar
- Alcance, se debe especificar las áreas que se debe subsanar, el proceso y el procedimiento.
- Relación para cada área, ciclo o proceso de los hallazgos estrategias y actividades que se desarrollarán
- Indicadores de Seguimiento
- Responsables del seguimiento y tiempos de ejecución.
- Relación de las acciones desarrolladas por la institución para subsanar las glosas del balance, respecto de su Estado Contables.
- Observaciones generales.

➤ La revisión de los planes de mejoramiento se realizará por parte de la contraloría Departamental del Tolima a través del proceso de auditoría y este a su vez dará los resultados en un informe el cual incluye un registro sobre el cumplimiento y la efectividad de las acciones desarrolladas por la institución para subsanar y corregir las observaciones formuladas a través de los informes de auditoría.

➤ **INFORME AL CULMINAR LA GESTION**

El representante legal de la institución al culminar su gestión debe presentar un informe de gestión y debe contener los siguientes aspectos.

- Período que cubre
- Situación financiera
- Análisis de gestión
 - ❖ Proyecto de inversión y planes operativos
 - ❖ Informe contractual
 - ❖ Información sobre el Plan de Mejoramiento.

RELACION DEL RECURSO HUMANO

➤ La institución cuenta con 1 rector, y 19 docentes todos con excelentes perfiles académicos, 1 administrativo servicios generales y 1 auxiliar pagador grado 10 y 1 celador en total la planta es de 23 funcionarios para atender la ie. Luis Carlos Galán sarmiento del municipio de Alvarado.

➤ **AREA DE GESTION DE LA COMUNIDAD**

OBJETIVO DEL AREA DE GESTION

***GENERAL**

Promover procesos orientados al descubrimiento de las necesidades con el fin de crear oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y conocer las necesidades para implementar proyectos de prevención en pro de la comunidad educativa galanista e integrar a todos los miembros de la misma con la toma de decisiones.

META DE GESTION

- ❖ Establecer en el 80% las necesidades, priorizarlas y diseñar programas específicos para darle solución a las dificultades de la comunidad.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer escenarios y formas de comunicación claras que estimulen la participación de la comunidad en los diferentes espacios para la toma de decisiones.
- Diseñar estrategias encaminadas al fortalecimiento de valores y buscar mecanismos para prevenir los riesgos del entorno físico, social y cultural de la comunidad educativa.
- Establecer programas tendientes a favorecer la igualdad de oportunidades para las poblaciones vulnerables con necesidades especiales, talentos excepcionales, adulto y joven trabajador, de tal manera que contribuya a la retención de estudiantes dentro del sistema escolar.

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

➤ **OFERTA DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD**

La institución educativa aplica un procedimiento de oferta de sus servicios, en las reuniones consolidadas con padres de familia donde, la Rectoría realiza campañas de motivación y abrir espacios de concienciación para que los padres se preocupen por matricular a sus hijos oportunamente, reiterando que es un sistema gratuito y de alta calidad, que permite proyectar y preparar a sus hijos para el sector productivo y laboral.

Los medios publicitarios que permitan extender y ampliar la oferta del servicio a nivel regional es cartelera, medios de comunicación y redes sociales (Facebook institucional y WhatsApp).

➤ **USO DE LA PLANTA FÍSICA Y MEDIOS DE SERVICIO SOCIAL**

➤ La institución ofrece sus servicios de la planta locativa para la realización de diferentes tipos de eventos (religiosos, deportivos, culturales).

➤ Existen medios de comunicación bibliográfica y tecnológica como es la sala de informática, Internet, dirigido a padres de familia y comunidad en general estos servicios, bajo supervisión expresa del docente de informática.

- La institución facilita los espacios para la orientación de programas en pro del desarrollo de la comunidad por otras instituciones como el SENA, Gobernación, Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación Departamental, Juntas de Acción Comunal, Policía Nacional y Tránsito del Tolima, campañas de prevención y protección en salud, Hospital San Roque, jornadas de vacunación, ICBF (familias flexibles).

ESCUELA DE PADRES

Bajo los parámetros de la ley 2025 del 23 de julio de 2020 “Escuela de padres, madres de familia y cuidadores” se destaca este subproceso de educación familiar no formal, destinado a fortalecer el núcleo más importante de la sociedad que es la familia, donde propicie el encuentro emocional, se comparten vivencias, se analizan temas importantes que contribuyen al desarrollo integral de los hijos y de cada uno de los integrantes de las familias, haciendo reuniones periódicas, en busca de satisfacer o aclarar los interrogantes y necesidades de los padres de familia, dudas, miedos o conceptos, sobre temas relacionados con situaciones y problemas de riesgo tanto físicas como psicosociales, buscando alternativas de solución a los conflictos personales, familiares y sociales, que en determinado momento pueden aparecer o se estén presentando y que merecen ser tratadas desde diferentes puntos de encuentro: docentes, profesionales y los mismos padres. La escuela de padres ayuda a los padres y madres a afrontar la educación de los hijos con los espacios de aprendizaje sobre los temas de su interés, brinda herramientas que permiten mejorar los recursos educadores de los padres, como tratar otros factores que inciden en la educación de la infancia y la adolescencia.

La institución realizará como mínimo 3 escuelas de padres, como lo indica la ley; además una nivelación para aquellos padres que no asisten a los encuentros educativos. Se registra la asistencia a través de un carnet.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Es un proceso autónomo y colectivo de reflexión, análisis y decisiones que tienen por objeto examinar y valorar de qué manera se va progresando hacia las metas fijadas por la institución, busca la forma de tomar los factores favorables (fortalezas) o enfrenta las circunstancias contrarias (debilidades) para cumplir con la misión planteada.

- Actualmente la Institución educativa recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión. La autoevaluación cumple con una función esencial durante la aplicación del plan de mejoramiento, ya que a través de ésta se podrá establecer que tanto se ha avanzado, cuáles son los resultados y qué ajustes se requieren.
- Para que el proceso de auto evaluación sea fructífero y sus resultados sean realmente útiles para la toma de decisiones, se debe tener en cuenta los siguientes principios:
- **VERACIDAD:** la honestidad, la coherencia y la responsabilidad en la recopilación, manejo y análisis de la información son fundamentales para garantizar la calidad de los resultados de la

autoevaluación; para ello, es necesario contar con cada una de las evidencias para sustentar el juicio a cada uno de los procesos.

- **CORRESPONSABILIDAD:** Dada que la auto evaluación no es un fin en sí mismo, es necesario que haya correspondencia entre la auto evaluación y el plan de mejoramiento propuesto.
- **PARTICIPACIÓN:** Toda la comunidad educativa debe participar de este proceso de auto evaluación para que hagan una contribución significativa y propositiva a las metas y acciones de mejoramiento.
- **CONTINUIDAD:** Este proceso debe realizarse periódicamente sobre la base de la mejor información disponible.

COHERENCIA: Es el estado de correspondencia existente entre lo que piensa (filosofía) o propone (misión), lo que se ha planteado, el desarrollo y sus logros.

- **LEGITIMIDAD:** Los resultados de la autoevaluación deben ser conocido y compartidos por todos los estamentos de la comunidad para que cada uno se comprometa con la realización de las acciones de mejoramiento.
- La autoevaluación debe ser liderada por el rector, quien dirige el proceso, coordina los recursos y los equipos, asigna las funciones y tareas, y responde por la calidad de los resultados. Además debe contar con el equipo de gestión institucional, consejo directivo y participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. Para realizar la autoevaluación se aplica el instrumento de la serie guía N° 11 del M.E.N.

➤ **PLAN DE MEJORAMIENTO**

- Es el conjunto de medidas establecidas por el rector y su equipo de gestión para producir, en un período determinado, cambios significativos en los objetivos estratégicos de la institución. Todas las personas que participan en la elaboración de la autoevaluación institucional deben también participar en la elaboración del plan de mejoramiento ya que es indispensable que todo el equipo conozca dónde están y adónde quieren llegar.
- El plan de mejoramiento contiene objetivos, metas, resultados esperados, actividades que se realizarán y sus responsables, así como el cronograma, recursos necesarios para llevarlo a cabo y los indicadores para hacer seguimiento a su ejecución.
- El plan de mejoramiento debe tener una estrecha relación con el PEI, puesto que contribuye a su consolidación. Para lograr cambios significativos en cada uno de los procesos de gestión es necesario trazar un horizonte a 3 años con metas anuales parciales para el cumplimiento del plan de mejoramiento.
- El instructivo que se aplica para la elaboración del plan de mejoramiento es la guía N° 34 del M.E.N.

➤ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.**

Es necesario hacer seguimiento a las actividades propuestas en cada una de los procesos de gestión y evaluarlas para detectar oportunamente aquellos factores que facilitan o limitan el logro de los resultados; por lo tanto, lo que se busca es establecer en qué medida son adecuadas las acciones para lograr los objetivos propuestos. *Para el respectivo seguimiento se debe realizar un formato tomando todas las sugerencias de la serie guía N° 34, el cual debe incluir la meta, el indicador, las actividades, el plazo, estado de ejecución, el % de ejecución, observaciones, reasignación a las actividades no cumplidas para cada año según el horizonte del plan de mejoramiento.*

➤ Posteriormente se procede a socializar los resultados obtenidos en el plan de mejoramiento institucional a la comunidad educativa

PLAN OPERATIVO

Es el proceso que la institución educativa LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO organiza con la debida anticipación su gestión institucional para un año escolar, teniendo en cuenta las prioridades que se definan para dicho período. La gestión institucional es la capacidad que tiene la institución educativa para lograr los resultados esperados a través de la organización institucional.

Es la respuesta a la necesidad de programar, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas extracurriculares y administrativas de la institución; nos señala también las estrategias que permitirán alcanzar los objetivos institucionales formulados en los diferentes componentes, identificando los recursos y fuentes de financiamiento, asignando tiempos de ejecución y personas responsables a cada una de las actividades y decisiones que responden a la forma como se organizará y ejecutará lo que ha quedado planeado en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Para ello se debe elaborar un formato donde quede incluida la siguiente información: Objetivo de gestión, ítems, acciones, recursos, costos, tiempo de ejecución, responsables.



ANEXOS

1. PROYECTOS PEDAGOGICOS
2. MALLA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIO
3. MANUAL DE CONVIVENCIA
4. SISTEMA DE EVALUACION EDUCATIVA
5. FORMATO DE SEGUIMIENTO PLAN LECTOR
6. FORMATO DE CARECTERIZACION ESTUDIANTES CON DISCAPACIDA Y/O BARRERAS EN EL APRENDIZAJE
7. FORMATO DISEÑO PIAR
8. FORMATOS PROTOCOLOS SALIDAS PEDAGOGICAS
9. MANUAL DE CONTRATACION
10. FUNCIONES DE FUNCIONARIOS.